



“Diagnóstico de la condición de las Mujeres y su Posición de Género”

PROYECTO FODEIMM: SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO DE ACTORES LOCALES Y AUTORIDADES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE VEGA DE ALATORRE

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, **FODEIMM.**”

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

Directorio

Lic. Leticia Rodríguez Viveros
Presidenta Municipal de Vega de Alatorre

C. Rosalinda Fernández García
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres

Asociación Veracruzana de Servidoras Públicas, AVESPAC, A.C.
Coordinadora General del Proyecto Fodeimm 2012

Facilitadoras

Mtra. Marina Tapia Díaz
Mtra. Guillermina Sosa García
Mtra. Gloria Lozano Zavaleta

Información Estadística

Lic. Benjamín Ronzón Suárez

Captura de información y revisión general:

Mtra. Margarita Martínez
Lic. Simón Cunningham García

Encuestadores/as:

C.P. Mayra Alejandra Hernández Galicia
Lic. Marcelo Martínez García

Capturistas, Base de datos y gráficas:

Lic. Lizbeth Valdéz Martínez
Lic. José Juan Viveros Monge

Este proyecto fue presentado por la Titular de la IMM, autorizado y financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres con fondos del FODEIMM 2012, por tanto, los derechos son reservados para el INMUJERES y sólo podrá utilizarse la información para fines académicos o de investigación, siempre y cuando se mencione la fuente.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVOS GENERAL	11
METODOLOGÍA	17
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	20
<i>Localización</i>	
<i>División política</i>	
<i>Orografía</i>	
<i>Hidrología</i>	
<i>Clima</i>	
<i>Suelo</i>	
<i>Flora</i>	
<i>Fauna</i>	
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	20
<i>Dinámica Poblacional</i>	
<i>Estructura de la población por sexo</i>	
<i>Distribución de la Población por tamaño de localidad y sexo</i>	
<i>Pirámide poblacional</i>	
<i>Migración</i>	
- <i>Según lugar de nacimiento</i>	
- <i>Según lugar de residencia hace 5 años</i>	
<i>Relación de dependencia</i>	
<u>Temas de la condición socioeconómica de las mujeres</u>	
DESARROLLO SOCIAL	
SALUD	29
<i>Derechohabencia</i>	
<i>Fecundidad</i>	
<i>Natalidad</i>	
- <i>Nacimientos según el estado conyugal de la madre</i>	
<i>Mortalidad</i>	
- <i>Mortalidad por causas</i>	

EDUCACIÓN	36
<i>Infraestructura Educativa Municipal</i>	
<i>Asistencia escolar</i>	
<i>Analfabetismo</i>	
<i>Niveles de Escolaridad alcanzados</i>	
<u>Temas de la posición de género de las mujeres</u>	
DINÁMICAS DE FAMILIAS Y HOGAR	41
<i>Jefatura de los hogares</i>	
<i>Distribución espacial de los hogares con jefatura femenina en zonas urbanas</i>	
<i>Tipo y clase de hogares</i>	
<i>Edad del jefe(a) de los hogares familiares</i>	
<i>Tamaño de los hogares familiares</i>	
<i>Madres Solteras (2011)</i>	
VIVIENDA	46
<i>Tenencia y forma de adquisición de las viviendas</i>	
<i>Características de las viviendas</i>	
PATRIMONIO	49
<i>Posesión de Ejidos y Unidades de Producción</i>	
DESARROLLO ECONÓMICO	
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN	50
<i>Tasa de Participación Económica</i>	
<i>Población ocupada según nivel de escolaridad</i>	
<i>Posición en la ocupación</i>	
<i>Nivel de ingresos de la población ocupada</i>	
<i>Principales oficios u ocupaciones por sexo</i>	
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA	52
POBREZA	57
<i>Medición de la Pobreza en el municipio de Alvarado</i>	
<i>Indicadores de Carencia Social</i>	
INFRAESTRUCTURA URBANA	60
<i>Disponibilidad de pavimento</i>	
<i>Disponibilidad de alumbrado público</i>	
<i>Disponibilidad de transporte colectivo</i>	
ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES	63
REGISTROS ADMINISTRATIVOS	63
<i>Consulta de los Anuarios Estadísticos Estatales (AEE)</i>	
<i>Consulta del registro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)</i>	
<i>Consulta de Estadísticas Judiciales</i>	

ENCUESTAS (ENDIREH)	68
<i>Violencia hacia las Mujeres</i>	
<i>Violencia de pareja</i>	
<i>Denuncias</i>	
<i>Daños emocionales y corporales</i>	
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA	74
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A AUTORIDADES Y ACTORES LOCALES	78
GRUPOS FOCALES	83
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	93
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	96
ANEXOS	

PRESENTACIÓN

¿Qué es un diagnóstico con perspectiva de género? ¿Cuáles son sus orígenes y sus objetivos? El fomento de la investigación acerca de la condición y la posición de género en los municipios se ubican dentro de la misma línea de acción que la creación de los Institutos Municipales de las Mujeres. Se trata, desde los IMM, de proporcionarles un sustento, a las políticas públicas municipales con perspectiva de género que deben implementar los ayuntamientos.

El uso de la noción de género para tratar del problema de discriminación y desigualdad que sufren las mujeres en el país, hace énfasis en la necesidad de observar la construcción socio-cultural de roles y su naturalización. Este proceso de construcción y naturalización conlleva que hombres y mujeres estén actuando estos roles y asumiéndolos como propios, “naturales” o “normales” porque son pensados como determinados por su sexo biológico y, por lo mismo, inamovibles. Identificar los roles y sus procesos de construcción/naturalización constituye la primera etapa en el proceso de elaboración de una acción pública que tenga un impacto en las situaciones de discriminación, violencia y desigualdad que afectan a las mujeres en los municipios en diversos ámbitos (educación, salud, acceso a los servicios públicos, al empleo, etc.). La realización de un diagnóstico sobre la condición y la posición de género debe servir de herramienta a las instancias municipales para la elaboración de la agenda municipal y la integración de la perspectiva de género.

El objetivo principal del diagnóstico consiste en identificar la problemática de condición y posición de género en el municipio de Vega de Alatorre. ¿Qué significan estas nociones de condición y posición de género? ¿Cuáles es la relación que las une? La condición de género se refiere a la características biológicas y sociales que llevan a los hombres y las mujeres a cumplir con roles específicos y los ubican en zonas específicas del espacio social en particular lo público y lo doméstico. Indagar la condición de género a nivel local implica buscar en qué condiciones vive la población y ubicar la diferencia de condiciones, materiales e culturales, en las que viven hombres y mujeres. En cuanto a la posición, se trata del lugar y la valoración asociados a esta condición, o sea positiva o negativa, inferior o superior. La relación entre condición y posición de género descansa en la siguiente pregunta: ¿Hasta qué punto la condición de género es determinante en la definición de la posición de género en este caso en Vega de Alatorre?.

Para tener una visión la más amplia posible de la situación de género en el Municipio de Vega de Alatorre, se pretendió cubrir varios ámbitos:

- ✓ Demografía
- ✓ Desarrollo económico
- ✓ Salud
- ✓ Educación

Para realizar este diagnóstico e intentar de aportar respuestas a las preguntas sus-mencionadas, se optó por un doble acercamiento metodológico, tanto cuantitativo como cualitativo, en la medida de las posibilidades proporcionadas en el marco del programa. La desagregación de datos estadísticos provenientes de las diferentes instancias públicas permitió establecer un panorama del municipio en los aspectos sus-mencionados. Por otro lado, la realización de entrevistas con algunos informantes claves y sesiones de observaciones en el municipio llevó a afinar el análisis de las condiciones locales de género y poder destacar las implicaciones en términos de posición.

El siguiente documento presenta de forma sintética los hallazgos de esta primera etapa investigativa en forma de temarios que contienen cada uno la dimensión cuantitativa y una síntesis analítica con enfoque cualitativo. A modo de conclusión se retomarán dos ejes considerados como centrales para entender la problemática de la condición y posición de género en el municipio y se plantearán ámbitos prioritarios de intervención pública con perspectiva de género al respecto.

INTRODUCCIÓN

El contexto actual del desarrollo humano considera diversas vertientes que es necesario utilizar de manera integral para poder garantizar el acceso a los recursos que la población local merece disfrutar. De entre los diferentes niveles de gobierno, la administración pública municipal, la más cercana a la gente, la de mayor alcance en la generación de proyectos, la que puede ser más criticada o mayormente reconocida por su trabajo y sus frutos, es también la que podría lograr en el corto y mediano plazos estos resultados que, si desde un principio están bien sustentados y enfocados al crecimiento de la población, -principalmente vulnerable-, serían un detonador clave en las políticas públicas.

Si hablamos de un contexto con enfoques particulares como el que se presenta en esta investigación, es decir, *la perspectiva de género*, entonces el argumento sobresaliente es que ya no estamos mirando el desarrollo como algo simple de ejecutar sin observar a quién o en quién se recarga o beneficia, lo que sucedió durante mucho tiempo, y que se conoce como políticas ciegas al género. En cambio, hoy día que nos inclinamos por el desarrollo de grupos vulnerables podemos hablar de políticas género sensitivas e inclinarnos porque las niñas y las mujeres de la población local, estatal, nacional y mundial cuenten con las herramientas, necesarias para su desarrollo y gradual empoderamiento.

La importancia de incorporar la categoría de género dentro de la administración pública municipal, de una manera visible, va más allá del conocimiento de conceptos y términos teóricos, ya que tiene que ver con las formas sociales y culturales que apoyan y fortalecen las diferencias entre mujeres y hombres. Por medio del conocimiento y aplicación de la perspectiva de género, se pueden abrir alternativas para visualizar y elaborar proyectos encaminados hacia horizontes de mayor y mejor comprensión de la situación actual de las mujeres, principalmente en materia de derechos humanos que viene siendo, a final de cuentas, la base del desarrollo del resto de los campos porque tan es importante tener como derecho una vida libre de violencia, como contar con otro derecho, un salario decoroso, acorde con la responsabilidad y en igualdad de condiciones que cualquier hombre.

El municipio es entonces, el nivel de gobierno clave para el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género que permitan el avance gradual de las mujeres en el camino hacia su empoderamiento, con base en la exigencia del respeto de sus derechos humanos, en un mundo construido hasta la fecha con enfoque masculino. La necesidad de que los gobiernos estatales y municipales incorporen nuevas orientaciones y temas en sus agendas no sólo depende de la voluntad de las autoridades. La posibilidad de hacerlo está condicionada por la normatividad de los Estados, sus planes y discursos teóricos y la fuerza política –*verbigratia*,

Agenda desde Lo Local-, que dentro y fuera del Estado pueden o no, respaldar la agenda de género.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Fondo de Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM), asumen el reto de que las mujeres cuenten con el pleno reconocimiento y respeto a sus derechos humanos por medio de programas específicos para el avance y desarrollo de las mujeres, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012. La Instancia Municipal de las Mujeres (IMM), contempla el impulso y la formación de las y los funcionarios de los gobiernos municipales en temas acordes con este contexto mediante el equipamiento de la IMM, y la producción de información –diagnósticos, documentos municipales con PEG y algunos otros-, que contribuya a colocar las necesidades e intereses de género en la agenda municipal para avanzar en los procesos locales de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

El objetivo específico del FODEIMM que da sustento a este trabajo es: Fortalecer el desarrollo de capacidades teóricas y metodológicas de funcionarias y funcionarios públicos municipales, para formular y gestionar propuestas que transformen el marco normativo y programático del municipio, orientado a la transversalidad y la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas locales. La creación de la IMM en Vega de Alatorre, tiene origen en las autoridades municipales en funciones quienes con toda la buena voluntad política, encabezados por la Presidenta Municipal, se abocaron a retomar las labores de la IMM, de esta manera se presentó y aprobó el **Proyecto “Sensibilización en género de actores locales y autoridades municipales del municipio de Vega de Alatorre”** en la Convocatoria 2012 del INMUJERES en la Categoría A: Creación y fortalecimiento de capacidades del gobierno municipal, IMM y ciudadanía.

El presente documento es el resultado de la participación y del esfuerzo conjunto entre las autoridades municipales de Vega de Alatorre, la titular de la IMM, la Asociación coordinadora general del proyecto, todas y todos los/las consultoras/es, diseñadoras/es, capturistas, proyectistas, encuestadoras/es, facilitadoras/es, co-facilitadoras/es y auxiliares para realizar este Diagnóstico Municipal sobre la situación y posición de las mujeres. Los temas centrales en los que está enfocado este estudio son salud, educación, trabajo, participación social y política, migración, patrimonio y hogares, en los cuales se consideró importante la opinión de las y los ciudadanos para conocer y mostrar un panorama concreto de la problemática y las condiciones de las mujeres que habitan en vega de Alatorre, con la intención de que en la administración municipal se establezcan nuevas políticas públicas reales con *perspectiva de género*, reflejando un beneficio

directo para las mujeres de este municipio, que continúen colocando las bases de la igualdad entre mujeres y hombres pero sobre todo, que orienten el camino a seguir para alcanzar las condiciones de equidad e igualdad necesarias en nuestra sociedad, única vía idónea para poder hablar de *democracia*, es decir, la existencia de una sociedad democrática con la voz y el voto pleno de las mujeres incorporadas a todos los procesos de desarrollo humano.

Objetivo General

Es prioritario conocer el papel que tiene el Ayuntamiento respecto del desarrollo local con perspectiva de género, el conocimiento de mejores prácticas a nivel de la administración pública municipal y el lugar que ha ido ganando la propia IMM como institución rectora de la política de género. El propósito formal de la IMM es: Proporcionar las herramientas teórico- prácticas a las mujeres del municipio para luchar por su igualdad respecto de los hombres así como el respeto a sus derechos humanos hasta alcanzar gradualmente su empoderamiento. Destacando que es urgente generar las primeras acciones de sensibilización con perspectiva de género (PEG), tanto de autoridades municipales, el funcionariado municipal, actoras/es locales a efecto de que participen activamente en la construcción de una agenda para la igualdad entre mujeres y hombres del municipio y obtener un diagnóstico municipal de la condición y posición de las mujeres.

El objetivo general de este trabajo es: Elaborar un documento que contenga el diagnóstico de condición y posición de las mujeres, construido a partir de la participación de autoridades, servidoras y servidores públicos clave del municipio y mujeres y hombres representantes de la comunidad. Los temas de análisis respecto de condición y posición, se enfocan a los temas de: Salud, Derechos humanos, Educación, Ingresos, Hogares, Migración, Patrimonio, Participación Política y Social de las Mujeres.

La meta es: obtener datos concretos sobre la posición y situación de la mujer que servirán para la toma de decisiones, análisis y selección de acciones para la agenda municipal y una mejor toma de decisiones en la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género en los años siguientes más allá de la presente administración municipal (2011-2013).

Para alcanzar el objetivo, se llevaron a cabo diversas actividades, entre los que destacan talleres sobre derechos humanos y grupos focales con hombres y mujeres, donde los (las) asistentes conocieron las características de los derechos de las mujeres, sus etapas de lucha y el ejercicio que deben realizar de todos estos derechos, principalmente, a la salud, a la educación, al patrimonio y a la participación política, como condiciones para alcanzar la igualdad mujer-hombre en el marco de la democracia moderna. Así como entrevistas y talleres de sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales, con el objetivo de sensibilizar y desarrollar nuevas prácticas sociales y políticas en las que la subordinación e invisibilización que viven las mujeres de su comunidad cambien, no sólo en la distribución de las tareas domésticas (ámbito privado), sino en la transformación del contexto comunitario (ámbito público), donde las mujeres

sean reconocidas como agentes sociales y políticos con derechos. Así mismo se aplicó una encuesta a una muestra de habitantes del municipio para recabar datos sobre la situación y posición de las mujeres, las respuestas de la población encuestada se utilizaron como base para la elaboración del presente diagnóstico.

Condición y Posición de Género.

El género se define como: *“concepto teórico, metodológico y político que analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones desiguales de poder entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres, proponiendo un cambio hacia la equidad e igualdad”* (Alberti, 2004:22). Comúnmente se relaciona erróneamente el enfoque de género con temas exclusivos para mujeres, *“con el concepto de género se hace referencia a la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, la interrelación entre ambos sexos, y las diferentes relaciones de poder y/o subordinación existentes entre ellos. Por lo tanto no se refiere únicamente a la mujer sino a ambos sexos”* (Arellano, 2003:85).

El concepto de género surge en los años setenta, en el contexto de la crítica feminista para explicar desde una nueva perspectiva las diferencias sobre las que se justificaron históricamente las discriminaciones contra las mujeres: no como un hecho biológico, sino social y cultural y, por tanto, susceptible al cambio y la evolución. Su principal exponente es la historiadora Joan Scott, quien define a la categoría género como: —la organización social de la diferencia sexual —en la perspectiva de Foucault—, *“es un saber que media en la construcción de las relaciones de poder, dominación y subordinación, las cuales no son fijas ni naturales, sino que establecen significados en distintas culturas, grupos sociales y periodos históricos, referidos incluso a la condición física de la diferencia sexual”* (Scott, 1999:39). Entonces, el género como categoría de análisis social, permitiría comprender cómo las características que han sido rígidamente asignadas a mujeres y hombres concretos bajo el supuesto de su complementariedad, son cualidades y potencialidades humanas no adjudicables exclusivamente al sexo.

La categoría de género es una construcción social que nos ayuda a analizar el comportamiento, actitudes y papeles de hombres y mujeres. Las responsabilidades y los roles que desempeñan en la familia, la sociedad, la gestión y utilización de los recursos naturales, etc. son diferentes para hombres y mujeres, por lo tanto sus actividades económicas y domésticas, intervienen de diferente manera en los ámbitos laboral, político y social. El género no es cuestión sólo de las mujeres, la equidad de género es un asunto de derechos humanos y libertades fundamentales que incluye, definitivamente a los hombres porque si así

no fuera, entonces ¿quiénes entre otros se verían obligados a respetar los derechos humanos de las mujeres? La respuesta es, las mujeres mismas y también los hombres. Actualmente se han desarrollado diversas concepciones para describir y analizar las relación hombre-mujer, desde distintos enfoques de acuerdo con sus funciones, roles, identidades y situaciones particulares.

La interacción de la mujer con su entorno *“se da dentro de un sistema patriarcal que ha colocado a las mujeres en una situación de dominio y subordinación en relación con los varones en todos los ámbitos de la cotidianidad, incluyendo el acceso a los recursos naturales y la posibilidad de tomar decisiones frente a los mismos”* (Tuñón, 2005:266). Marta Lamas (2007), especialista en estudios de género, afirma: *las mujeres no son, en sí mismas, una categoría de análisis suficiente, ni sujetos de una narración histórica unitaria, sino protagonistas de relatos con tramas múltiples, que van desde el análisis de su trayectoria política en el siglo XX hasta la apertura de nuevos espacios laborales, pasando por la transformación de su papel social, la conquista de sus derechos, el proceso intelectual de la feminidad, etc.* Todos estos diversos aspectos de la mujer conforman una parte crucial del tejido de social con su vida y trabajo diarios.

Para Marcela Lagarde (2011), mujeres y hombres están definidos socialmente por otras condiciones que impactan a su vez su condición de género, por ejemplo su modo y calidad de vida, su acceso al bienestar social y el grado de desventaja y de riesgo para su seguridad. En el tema de la desigualdad, además de la condición de género y la discriminación, también se reproducen patrones mediante violencia contra las mujeres por su edad, clase y grupo socioeconómico, etnia, nacionalidad y raza, estado de salud y de capacidades físicas y mentales, lingüística, religiosa, política, ideológica y de legalidad, cultural, así como el peso del encuadre regional en que viven. Todo esto sin contar que una de las grandes discriminaciones se centran en la pobreza de las mujeres que de por sí sufren algún tipo de discriminación y que conduce al fenómeno que se ha dado en llamar *la feminización de la pobreza*, un mal endémico que en pleno siglo XXI tiene que destacarse como una vergüenza para la humanidad, ya que afecta sin duda alguna a una parte muy considerable de la población mundial. La condición de género también reconoce sin embargo que *“todas las condiciones sociales pueden implicar para las mujeres acceso a derechos, recursos, bienes y oportunidades que contrarresten las dimensiones opresivas de su vida y, pueden funcionar también, como dique, atenuante o mecanismo de eliminación de tipos y modalidades de violencia”* (Lagarde, 2011: 69).

Es un hecho innegable que la condición jurídica de la mujer a nivel mundial, ha logrado cambios fundamentales, como resultado del tiempo y de las

modificaciones sobrevenidas en las costumbres sociales y políticas de la humanidad y en gran parte, debido a la influencia y desarrollo mundial de los movimientos feministas y de las mujeres conscientes de sus derechos vulnerados. Las cuales a través de las distintas épocas, han desplegado grandes esfuerzos de reflexión y acción, en la búsqueda de lograr el reconocimiento expreso y específico de sus derechos humanos. Las ideas, movimientos y acciones a favor de las mujeres en la actualidad, son el resultado de la lucha que en el pasado han encabezado las mujeres y han sido transmitidas por varias generaciones, esto es lo que Pilar Alberti ha llamado *“patrimonio ideológico de género”*, es decir, el conjunto de conocimientos y saberes a favor de la igualdad y justicia entre mujeres y hombres que son una herencia inmaterial. *“Este tipo de patrimonio es acumulativo porque suma las experiencias de las mujeres a lo largo de la historia y la geografía aumentando la sabiduría colectiva e individual. Un resultado de este patrimonio heredado son los avances del empoderamiento y la equidad de género en la sociedad”* (Alberti, 2010:42).

Parte de dicho patrimonio se suma a los avances científicos y médicos que lograron darle a la mujer el control de la natalidad a través de la *pastilla anticonceptiva* primero y después, de todos los demás métodos anticonceptivos que existen en la actualidad. Esto podríamos denominarlo como *el patrimonio médico de género* porque permitió reconfigurar la estructura de la sociedad misma, dándole un nuevo perfil que trascenderá aún más a las nuevas generaciones y situando a las mujeres en un nuevo papel en la sociedad patriarcal, dotándola de facultades que antes tenía totalmente prohibidas, obvio, en un mundo construido por los hombres y para los hombres. Todo esto condujo a una nueva fase que hoy viven muchas mujeres, el camino al *empoderamiento*.

Para Alberti (2010), especialista en estudios de género, *el empoderamiento es un proceso de adquisición de conciencia crítica por el cual se construyen poderes que superan las desigualdades de género en la sociedad. Al hablar de empoderamiento es acertado tomar en cuenta los intereses y metas tanto de hombres como de mujeres, ya que está relacionado con aptitudes para negociar en cualquier ámbito (incluyendo el familiar), que se traducen en relaciones más equitativas y puede conducir a una transformación de la sociedad que permita romper con el desarrollo desigual de hombres y mujeres. Concluyendo que no se puede empoderar a ninguna persona, son las personas las que se empoderan como consecuencia de la toma de conciencia de su situación y la sensibilización necesaria para realizar sus deseos de cambio.*

La realidad de las mujeres es infinita, diversa e intransferible, por lo que cualquier expresión de desigualdad, subordinación e invisibilidad debe ser analizada en el

contexto social en el que se produce, si este contexto es cifrado en la desigualdad, y esta desigualdad implica que ni las palabras ni las acciones de las mujeres son valoradas, pues la lucha por los derechos de manera igualitaria entre hombres y mujeres se dificulta. En esta construcción social de la sexualidad, las mujeres han quedado en el lugar de la subordinación en la relación de poder entre ellas y los hombres. La base de la inequidad empieza desde el ámbito del hogar, en el cual a la niña se le enseña un tipo de comportamiento diferente al del hombre; esta serie de conductas que corresponden al género conforman la estructura patriarcal.

La versión cultural que hace corresponder de manera mecánica y estereotipada al sexo de nacimiento con unas identidades y unos roles fijos, es una visión que genera dinámicas de socialización y de separación entre lo llamado - femenino y masculino-. Si a esta separación forzada se agrega la jerarquización que, de hecho, opera en la sociedad, lo masculino es superior a lo femenino, al desarrollo desequilibrado de las personas, se suman relaciones también desequilibradas y se posibilita la justificación de exclusiones, discriminaciones e inequidades sociales, al asignar oportunidades diferenciadas según el sexo al que se pertenezca, por ejemplo si eres hombre debes representar el patriarcado. Marcela Lagarde (2006), explica que *el patriarcado se caracteriza por tres aspectos. El primero es la oposición entre el género masculino y el femenino, asociada a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres en las relaciones sociales, normas, lenguaje, instituciones y formas de ver el mundo. El segundo punto se refiere al rompimiento entre mujeres, basado en una enemistad histórica en la competencia por los varones y por ocupar los espacios que les son designados socialmente a partir de su condición de mujeres. Finalmente, Lagarde apunta que el patriarcado se caracteriza por su relación con un fenómeno cultural conocido como machismo, basado en el poder masculino y la discriminación hacia las mujeres. Así mismo, afirma que el poder patriarcal no se limita a la opresión hacia las mujeres, sino también hacia otros sujetos sometidos al mismo poder, como es el caso de las niñas y niños, la juventud o aquellos grupos que por clase social, origen étnico, preferencia religiosa o política, sean minoritarios o diferentes al grupo dominante.*

Para Gloria Bonder (1998) *los estereotipos de género constituyen las ideas que ha construido una sociedad sobre los comportamientos que deben tener las personas en relación a su sexo y que son transmitidas de generación en generación. Las actitudes, juegos, vestimenta, ocupaciones que una sociedad asume como propias para cada género. Esta designación tiende a limitar las posibilidades de actuación de las personas, encasillándolas en una determinada forma de ver y vivir la realidad. Por ejemplo, la creencia de que las mujeres por el simple hecho de tener un cuerpo nombrado femenino están más cerca de la naturaleza, por lo que les corresponde seguir ciertos roles que tienen que ver con su capacidad*

reproductiva, su rol hacia los (las) hijos(as), la familia y por lo tanto queda relegada al ámbito de lo privado. Estas ideas distorsionan la realidad porque se toman como referentes sin que existan evidencias científicas que comprueben su veracidad. Así mismo se usan para justificar y legitimar condiciones de subordinación, desigualdad y violencia en que viven las mujeres.

El término *violencia de género* también es frecuentemente utilizado como sinónimo de violencia contra la mujer, pero en realidad se refiere a un tipo de violencia caracterizada por ser una acción u omisión llevada a cabo por una persona hacia otra de diferente sexo, produciéndole algún daño no accidental, y cuyo motivo está representado por esa misma diferencia de sexos. De acuerdo con Raquel Osborne (2009) *puesto que la violencia contra la mujer es mayoritariamente ejercida por los hombres respondiendo a condicionamientos sexistas, se usa el término «violencia machista» para referirse al tipo de violencia de género dirigida específicamente hacia la mujer.*

Desde las Conferencias Mundiales de la Mujer se ha buscado generar mecanismos de género al interior de las instituciones, que permitan ir visibilizando la condición y posición que tienen las mujeres en una determinada sociedad. Ambas categorías han sido fundamentales para evidenciar el grado de discriminación que impera en las estructuras institucionales, en la cultura y en el lenguaje que conforman a la sociedad, pues desde una lectura feminista a partir del uso del género como categoría analítica se pueden visibilizar como la asignación de roles y estereotipos a partir del sexo, lo que genera un alto grado de injusticia para las mujeres, que se refleja en cada uno de los ámbitos en los que se desenvuelve.

Como señala Marcela Lagarde (2011) *han sido los hombres, sus instituciones, y sus intelectuales, dueños de la palabra creadora, quienes han elaborado esa identidad simbólica de la mujeres y el hombre ha sido colocado en el ámbito contrario, el de lo público, que le permite construir las esferas culturales y sociales que son las que controlan el espacio considerado como femenino. Estos patrones sin duda fortalecen la desigualdad sexual y refuerzan la estructura patriarcal que ejerce el control sobre las mujeres.* La cual está legitimada a partir de un conjunto instrumentado de prácticas reales y prácticas simbólicas, que se han establecido a lo largo de la historia como el esquema normal de organización social, económica, cultural y política. Ante esta realidad desigual entre mujeres y hombres y sus oportunidades de desarrollo, se han planteado dos categorías que apoyan el análisis de género: la condición y posición de género.

Estas categorías permiten analizar la situación diferenciada de mujeres y hombres con la finalidad de minimizar las desigualdades que puedan existir a nivel

comunitario y resolver efectivamente tanto necesidades de mujeres como de hombres, realizando así acciones prioritarias por quienes están en situación de mayor desventaja para el logro de su desarrollo.

La condición indica la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, oportunidades de atender su salud, educación, etc.). Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

También ha sido definida como el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro. La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente, de una condición histórica.

En cuanto a la posición, esta se refiere a la ubicación, al reconocimiento social y al estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en la participación ciudadana, las posibilidades de decidir en condiciones de democracia, la autonomía y la solidaridad, las oportunidades de capacitación y formación, desigualdad respecto a la toma de decisiones, acceso y decisión sobre el control y uso de los recursos, barreras culturales, el cuidado del cuerpo, entre otros).

Metodología

La metodología con la cual fue realizado el análisis de esta investigación se fundamenta en el Enfoque Participativo con Perspectiva de Género (PEG), el cual pone de manifiesto que su utilidad permite la generación de información a partir de la constatación empírica y de facilitar espacios para que los y las involucrados/as puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones sobre aquellos problemas que les atañen, enfocando las acciones de desarrollo hacia las necesidades expresadas por las y los sujetos. Por lo tanto, el énfasis de la metodología aplicada, ha estado en la recolección de las vivencias, percepciones y opiniones, que los y las participantes tienen de su realidad, a partir de su propia experiencia. Es decir, el enfoque de género establece que para lograr un

desarrollo en igualdad, se debe involucrar tanto a hombres como a mujeres en el desarrollo de este tipo de investigaciones, por lo cual, es importante tomar en cuenta sus percepciones ya que éstas pueden contener elementos que permitan analizar tanto la condición de las mujeres como su posición dentro de los ámbitos público y privado.

El presente documento contiene el análisis de la situación de género del Municipio de Vega de Alatorre, Ver. El estudio tiene como objetivo analizar la situación de las relaciones entre los hombres y las mujeres, en este municipio; ya que estas relaciones se enmarcan en roles culturales y varían a través del tiempo y en los diferentes grupos sociales. También cambian las definiciones de lo masculino y de lo femenino y las formas como las personas asumen su identidad como hombres o como mujeres.

Técnicas de investigación

La técnica es la estructura por medio de la cual se organiza la investigación. La técnica pretende los siguientes objetivos: ordenar las etapas de la investigación; aportar instrumentos para manejar la información; llevar un control de los datos y orientar la obtención de conocimientos.

Existen dos tipos de técnicas:

- a) La técnica documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia.
- b) La técnica de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.

Las técnicas de investigación que se llevaron a cabo son tanto documentales como de campo:

Investigación documental:

Consistió en la consulta de páginas electrónicas, libros y revistas acerca del tema de estudio. En lo que respecta a los datos estadísticos, se revisó la información disponible a nivel nacional, estatal y municipal referente a Veracruz como entidad, para después centrarse en el municipio de Vega de Alatorre, se tomó en cuenta información producida por el INEGI, la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de

las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), Información Estadística que tiene el INMUJERES Nacional, estatal y municipal.

Investigación de campo:

- Realización de los grupos focales y aplicación de instrumentos que permiten conocer las necesidades e intereses de las mujeres, su situación y posición de género y capacidad de toma de decisiones.
- Aplicación y sistematización de los instrumentos (encuestas y entrevistas)
- Vaciado de la información. Captura, emisión de resultados, gráficas.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de la información.
- Sistematización final.

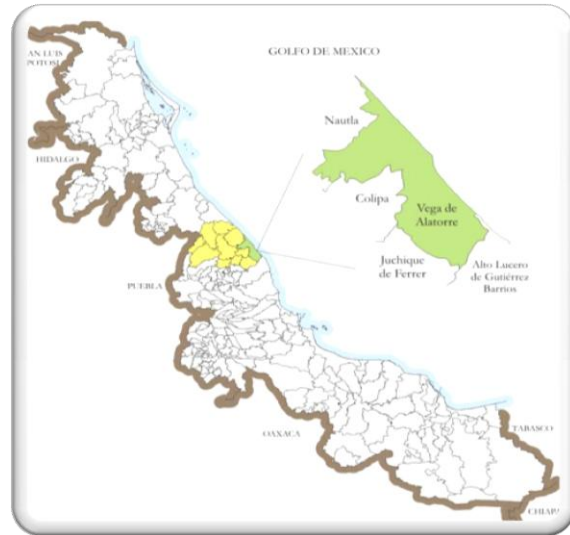
En este primer acercamiento a la realidad de Vega de Alatorre, se realizaron dos tipos de búsqueda documental: una cuantitativa y otra cualitativa.

En lo que respecta a los datos estadísticos, se revisó la información disponible a nivel municipal. Se tomó en cuenta información producida por el INEGI, Información Estadística que tiene el INMUJERES sobre este municipio en función de los indicadores a analizar: población, salud, educación, trabajo y participación social y política.

En cuanto a la revisión cualitativa, ésta se centró principalmente en la investigación de los fundamentos teórico-conceptuales que sustentan el diagnóstico y la cual es abordada desde la filosofía feminista. Los temas investigados fueron: el género como categoría de análisis, condición y posición de las mujeres, patriarcado y relaciones de poder, todos estos conceptos en relación a los indicadores que validan el diagnóstico.

CARACTERIZACIÓN LOCAL

El Municipio de Vega de Alatorre es un Municipio costero, semi-rural en proceso de urbanización. Se ubica en la zona central del estado de Veracruz a 157 kilómetros de la capital, Xalapa, por carretera federal. Colinda al norte con Nautla, al este con el Golfo de México, al sur con Juchique de Ferrer y Alto Lucero, al oeste con Misantla.



El municipio de Vega de Alatorre cuenta en su totalidad con 152 localidades incluyendo la cabecera municipal, Vega de Alatorre, y Emilio Carranza, localidades urbanas donde residen el 68,5% de la población cuando el 31,5% restante se ubica en las 150 comunidades rurales que componen el municipio.

El Municipio se caracteriza por su clima húmedo tropical y su ubicación costera lo cual implica una diversidad de actividades productivas: ganadería, agricultura, pesca, artesanía, turismo, etc.

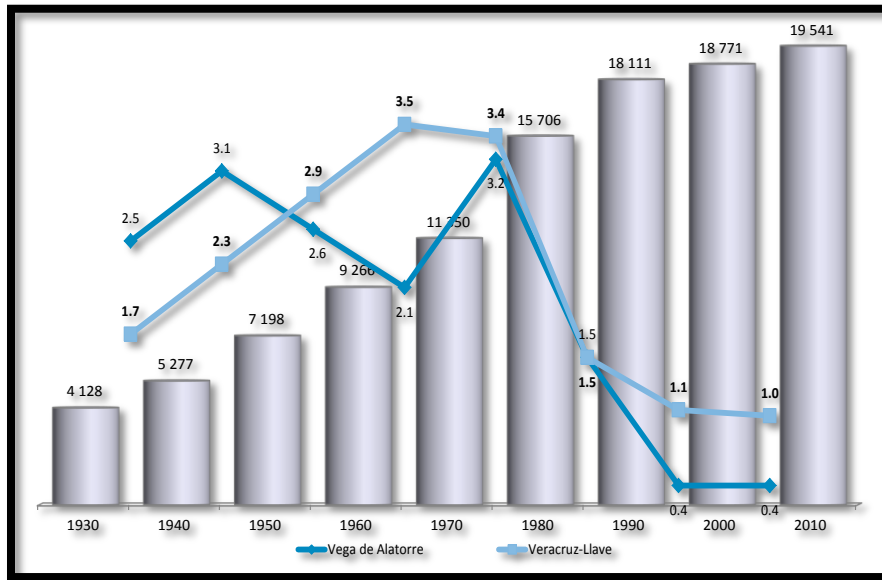
1. PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO

1.1 *Dinámica Poblacional: crecimiento minorado*

De acuerdo a los resultados del último Censo de Población y Vivienda en 2010, la población total del municipio de Vega de Alatorre es de **19,541** habitantes; ocupa la posición 105 a nivel estatal, respecto al número de habitantes. Su tasa de crecimiento media anual durante la década pasada fue del 0.4%, igual a la que reporto durante el periodo 1990-2000.

Históricamente, la población del municipio no ha frenado su incremento, fue durante el periodo que comprende de 1970 a 1980, cuando se reporta el mayor aumento poblacional de los últimos 70 años, con 4 356 habitantes, que en términos porcentuales significo un 38.4 por ciento. La tendencia de la tasa de crecimiento municipal se ha mantenido por debajo de la media estatal, por lo menos desde la década de los sesentas.

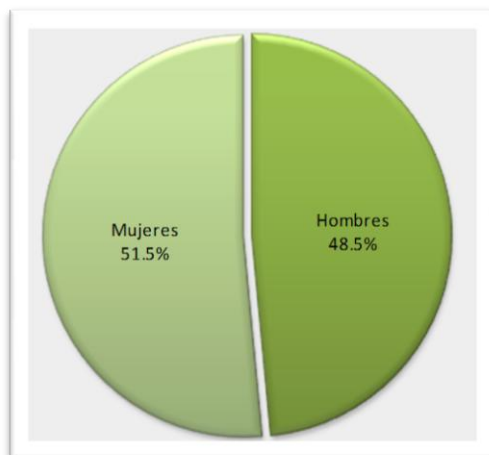
Población censal total, y tasas de crecimiento 1930-2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La baja de la tasa de crecimiento se debe principalmente al **impacto de las políticas de planificación familiar** en la fecundidad por un lado y al **aumento de la migración** en la zona los 10 últimos años.

1.2 Estructura por sexo: superioridad numérica de las mujeres



En el 2010, el 48.5% del total de habitantes son hombres, mientras que 51.5% son mujeres, por lo que Vega de Alatorre presenta un índice de feminidad, de 106 mujeres por cada 100 hombres, ocupando la posición 74 a nivel estatal, en cuanto a presencia de mujeres con respecto a hombres. La cuestión cuantitativa no es ni anodina ni descriptiva ya que una de las posturas de inferiorización de las mujeres consiste a considerar y categorizarla como

“vulnerable” o “minoría”. Si bien se trata de una paradoja numérica, se puede observar detrás de esta categorización una forma de despojar a las mujeres de su posición numérica de superioridad y de su condición humana de igualdad.

1.3 Distribución de la Población por tamaño de localidad y sexo

El conocimiento de las características de la distribución de la población en el territorio y el tipo de la localidad que habita, constituye un insumo básico para la formulación de políticas pública. En Vega de Alatorre, el patrón de asentamientos humanos se caracteriza por un considerable número de localidades menores a 250 habitantes (94.7% del total), en las cuales solo reside el 14.8% de la población del municipio. Por otra parte se nota una marcada concentración de la población en 2 localidades: **Cabecera Municipal** y **Emilio Carranza**; ya que 7 de cada 10 habitantes (68.5%) reside en ella. En dichas localidades predomina la presencia de mujeres, con un índice de feminidad de 112; mientras que en el ámbito rural se observa un comportamiento inverso, probablemente determinado por la actividad agrícola, en la cual los hombres imperan. El bajo índice de feminidad es marcador de área rural de por sí y el alto índice de feminidad de área urbana.

Índice de Feminidad, según tamaño de localidad, 2010.

Municipio	Total de Localidades y su Población	Tamaño de localidad					
		1-249 habitantes	250-499 habitantes	500-999 habitantes	1 000-2 499 habitantes	2 500-4 999 habitantes	5 000-9 999 habitantes
Localidades	152	144	5	0	1	0	2
Hombres	9,477	1,516	977	0	658	0	6,326
Mujeres	10,064	1,385	1,003	0	622	0	7,054
Índice de Feminidad	106	91	103	-	95	-	112

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El índice de feminidad no informa sobre el proceso de urbanización de Vega de Alatorre y también sobre el mantenimiento de los roles laborales entre los hombres y las mujeres: los trabajos agrícolas estando asociados a la necesidad de la fuerza masculina y los trabajos urbanos de tipo empleado, de oficina o doméstico, a las mujeres, por sus características naturalizadas de organización, limpieza, hasta sumisión.

1.4 Pirámide de edades: evasión de la población productiva

La estructura de la población según grupos de edad y sexo revelan que en el municipio de Vega de Alatorre, uno de cada tres habitantes tiene menos de 19 años, siendo la proporción similar entre hombres y mujeres (18.4% y 18.3% respectivamente).

Por otra parte, en casi todos los grupos de edad se observa una mayor proporción de población femenina, con excepción en los grupos de edad que van de los 15 a 19 años y en el grupo de 65 a 69 años. Los grupos de edad en los cuales las mujeres tienen mayor presencia con respecto a los hombres, es en el rango de edad que va de los 25 a los 39 años (edad productiva), específicamente de los 30 a los 34 años, grupo de edad en la que reportan 130 mujeres por cada 100 hombres.

En general el grupo de edad que va de los 20 a los 24 años es donde se manifiesta el primer descenso relativo de población, de ambos sexos, causado

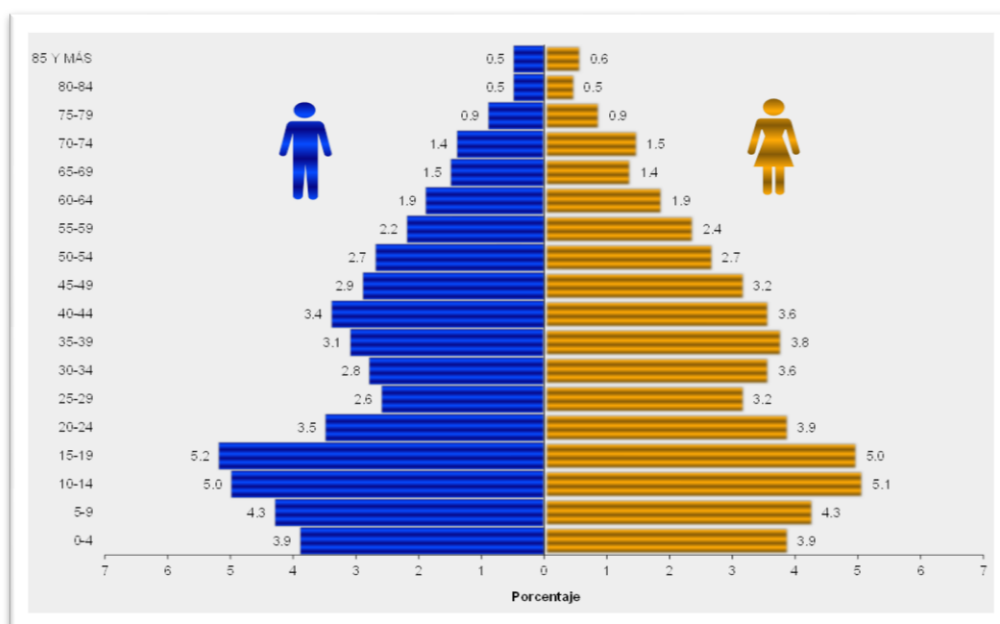
- ✓ por la salida a estudiar, continuando la tendencia en el siguiente grupo de edad (25 a 29 años)
- ✓ o por la migración en busca de oportunidades laborales.

Por último a partir de los 50 años, se vuelve a “equilibrar” en cierta medida la presencia de hombres y mujeres propiciado probablemente por el retorno de los varones que emigraron durante sus edades productivas.

La edad mediana¹ de los habitantes de Vega de Alatorre es de 30 años para las mujeres y 28 años para los hombres, a nivel municipal es de 29 años el cual se ubica 2 años por arriba de la edad mediana estatal.

¹ Este indicador divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, representa la edad hasta la cual se acumula 50 por ciento de la población total.

Pirámide de Población 2010



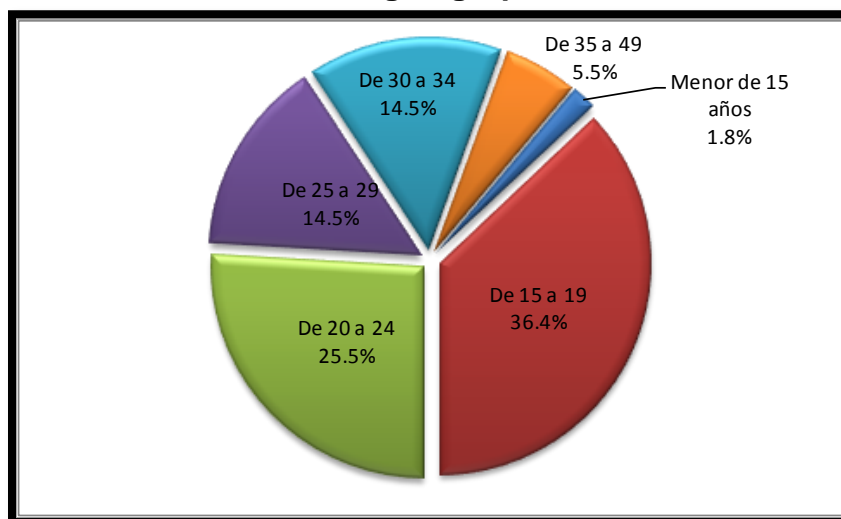
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

1.5 Demografía con perspectiva de género: proporción y ubicación de las madres solteras

Durante el año 2010, en el municipio se registraron 55 nacimientos de este grupo mujeres, lo que representa un **15.6%** del total de nacimientos registrados, durante dicho año, lo que ubico a municipio de Vega de Alatorre en la posición 20 entre todos los municipios de la entidad con mayor porcentaje de nacimientos registrados por parte de madres solteras.

Al revisar los grupos de edades que declaran las madres solteras en el municipio, se tiene que en su mayoría son adolescentes, ya que una de cada tres tenía entre 15 a 19 años; mientras que una de cada cuatro tenía de 20 a 24 años, entonces se tiene que entre la población adolescente y joven se acumulan 61.9% del total de madres solteras durante 2010.

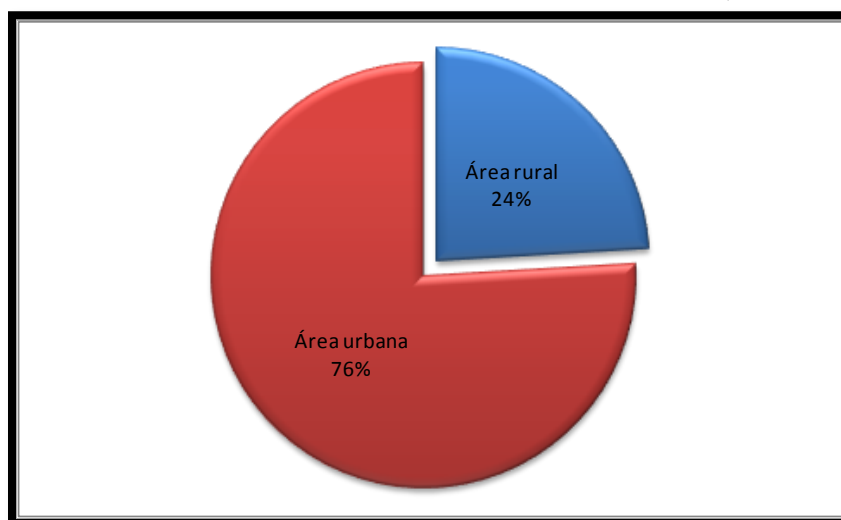
Madres solteras según grupos de edad, 2010.



Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad.

Según el lugar de residencia, se tiene que para 2010 tres de cada cuatro nacimientos registrados por madres solteras radicaban en el área urbana. Los datos cuantitativos sobre el embarazo adolescente no coinciden con la visión de la doctora de primer nivel de la zona, lo cual puede significar que una parte importante de las adolescentes embarazadas no acuden a dicho servicio.

Ámbito de residencial de la madres solteras, 2010.

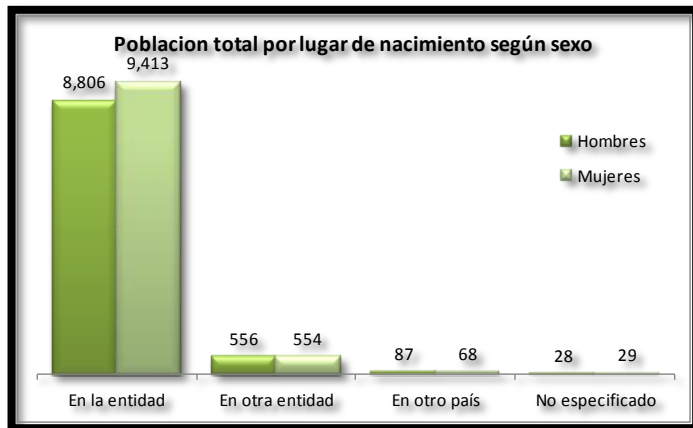


Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad.

1.6 Movilidad

Según lugar de nacimiento

De los 19 541 personas censadas en Vega de Alatorre durante 2010, 93.2% declararon haber nacido en la entidad veracruzana, 5.7% nacieron en otra entidad y sólo 0.8% en otra nación. Los estados de donde principalmente provienen los nacidos en otra entidad son Puebla, Distrito Federal y Tamaulipas. Es de notar que



predominan las mujeres nacidas en la entidad sobre los hombres, ya que las mujeres quienes se quedan como responsables del sostenimiento del hogar y de las unidades productivas, ante la partida de los hombres que migran.

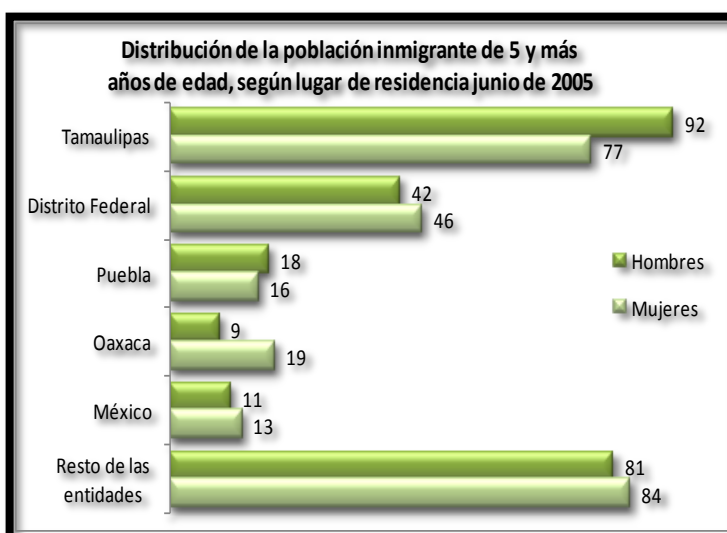
Según lugar de residencia hace 5 años

Para medir los desplazamientos de las personas, el censo da cuenta de la residencia anterior al levantamiento en el mes preciso de cinco años anteriores al mes censal. Bajo este enfoque se observa que 508 personas de 5 o más años de edad vivían en junio de 2005 en una entidad diferente, proporción similar entre hombres y mujeres. Por su parte la población que 5 años antes residía fuera del país, alcanzo la cifra de 500 personas, lo que representa 2.8% de la población de este grupo de edad, es importante señalar que con estas cifras, Vega de Alatorre se ubica en el lugar 10 entre los municipios de la entidad con mayor presencia de migrantes internacionales, por sexo la proporción fue 70% hombres y 30% mujeres.

Distribución porcentual de la población residente de 5 y más años de edad, por sexo según lugar de residencia en 2005

Sexo	Total	En la entidad	En otra entidad	En otro país	No especificado
Veracruz-Llave	6,885,949	95.7%	3.0%	0.9%	0.4%
Hombre	3,312,384	95.1%	3.2%	1.3%	0.4%
Mujer	3,573,565	96.3%	2.8%	0.4%	0.4%
Vega de Alatorre	17,980	94.2%	2.8%	2.8%	0.2%
Hombre	8,692	92.9%	2.9%	4.0%	0.2%
Mujer	9,288	95.4%	2.7%	1.6%	0.3%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



La población que capta el censo de población 2010 en el municipio de Vega de Alatorre y que 5 años antes vivía en otra entidad, arriba principalmente de Tamaulipas, el Distrito Federal y Puebla. Las preferencias de hombres y mujeres por estas entidades tienen el mismo orden, aunque existía mayor presencia de mujeres que de hombres en el Distrito

Federal, Oaxaca y el Estado de México.

1.7 Migración internacional e impacto de género

Desde hace veinte años, Veracruz se ha vuelto un estado migratorio. Si bien la población del municipio de Vega tiene tendencia a migrar en la entidad o en otros estados del país, también migra hacia otros países, en particular hacia Estados Unidos. En los relatos recabados en el trabajo de campo, sea en su etapa previa o secundaria, los informantes se refieren a la migración como un proceso en baja, en particular respecto a el envío de remesas.

La disminución del envío de remesas hacia los hogares, en su mayoría de jefatura femenina, tiene por consecuencia colocar a las mujeres en una situación precaria por lo menos en un principio e imponer su llegada al mercado laboral. Por otra

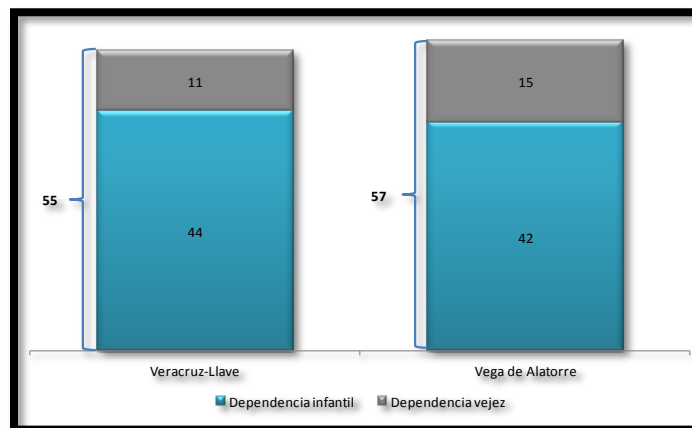
parte, la salida de los hombres de los hogares tiene consecuencias tanto en las mujeres como en los niños, en general en la estructura general de la familia (ver temario de Educación). Así mismo, su regreso ahora cada vez más frecuente por la situación que impera en Estados Unidos, también tiene consecuencia en la reestructuración familiar y la repartición de los roles de género. La maestra de secundaria con la que se realizó una entrevista profundizada enfatiza este impacto del regreso migratorio en las posturas y posiciones de cada uno va retomando en la convivencia renovada.

1.8 Relación de dependencia: ¿Quién asume la carga del cuidado?

La relación de dependencia mide la carga que debe soportar la población en edad activa de una sociedad, lo cual resulta importante desde el punto de vista social y económico. Al analizar la relación de la población activa (entre 15 y 64 años) frente a la población dependiente (población menor de 15 años y la población de 65 y más años) se tiene que, entre la población del municipio existen 57 dependientes por cada cien personas en edad de trabajar (véase cuadro); si se compara esta razón de dependencia con la del estado, se encuentra por arriba de la media estatal en 2 personas. Es posible analizar por separado la dependencia infantil y la de la vejez, así se tiene que en Vega de Alatorre existen 42 dependientes menores de edad y 15 dependientes de la tercera edad, contra 44 y 11 respectivamente a nivel estatal.

Así, este indicador da cuenta de la existencia de mayores presiones para la satisfacción de las necesidades de población mayor comparado con las necesidades a nivel entidad. Se tiene una población envejecida y que su tendencia seguirá en aumento, donde prevalecen las mujeres sobre los hombres con una índice de feminidad para este grupo de edad de 105 mujeres por cada 100 hombres.

Razón de dependencia total, infantil y vejez. 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Desde la perspectiva de género, se puede plantear que en Vega de Alatorre la existe un peso importante de las personas dependientes sobre las personas en edad productiva, las cuales son en su mayoría son mujeres. Si bien la carga económica recae en los hombres por el rol tradicional de proveedor que se les atribuye y que llegan a asumir, la carga de los cuidados recae por la misma razón en las mujeres, cuyo rol tradicional se desarrolla en el ámbito doméstico y en el marco de un trabajo no remunerado, problemática recurrente de la perspectiva de género.

2. SALUD Y CONDICIÓN DE GÉNERO

La atención a la salud es prestada mediante 6 unidades médicas de consulta externa: 3 de la Secretaria de Salud, con 10 doctores; 2 del IMSS-Oportunidades con 2 doctores y una del ISSSTE con un solo doctor. En caso de una urgencia etc. Acuden a Misantla, Veracruz, México.

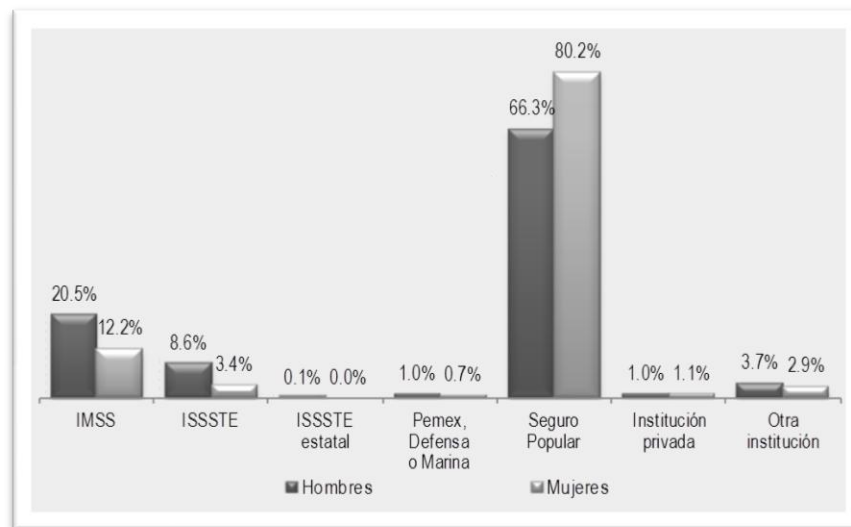
2.1 Características del Sector Salud: una cobertura limitada

Institución	Unidades de Consulta Externa	Médicos
ISSSTE	1	1
IMSS-Oportunidades	2	2
SS	3	10
TOTAL	6	13

Fuente: Anuario estadístico. Veracruz de Ignacio de la Llave. Edición: 2011

La población derechohabiente a los servicios de salud en el municipio es del 46.9%, de este universo el 54.3% lo representan las mujeres, sobre todo las inscritas en el Seguro Popular o para una Nueva Generación, con el 80.2 por ciento. Es importante hacer notar que **5 044 mujeres no son derechohabientes a los servicios de salud**, donde de cada 10 no aseguradas, 7 viven en zonas urbanas.

Derechohabiciencia a los servicios de salud, según sexo y tipo de institución, 2010.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo con la entrevista que se realizó con la Dra. Monje Reyes, responsable del centro de salud, el 16 de octubre 2012, las mujeres son las que más acuden al servicio de primer nivel ya que cuenta en particular con el control prenatal y la planificación familiar. También son las mujeres que piden en mayoría acceso a los métodos de control de la natalidad en comparación con los hombres (3 vasectomías realizadas).

Según esta misma entrevista, no se observa un problema de embarazo adolescente no deseado. Sino que se identifica en la zona de Fortín, una tradición de matrimonios a temprana edad lo cual conlleva de igual forma, concepción temprana.

Destaca que las enfermedades más comunes que son diabetes y enfermedades cardiovasculares afectan de igual forma a hombres y mujeres. Estas patologías son productos del modo de vida sedentario, el alto consumo de azúcar refinado en particular en refrescos, y en términos generales, hábitos de alimentación que las propician.

Sin embargo existe una diferencia en los padecimientos más comunes. Por lo general, las mujeres acuden a consulta al centro de salud por dolores de cabeza, problemas de tensión, dismenoreas cuando los hombres llegan por heridas, otitis, problemas respiratorios.

2.2 Salud sexual y reproductiva: la construcción social de la condición biológica

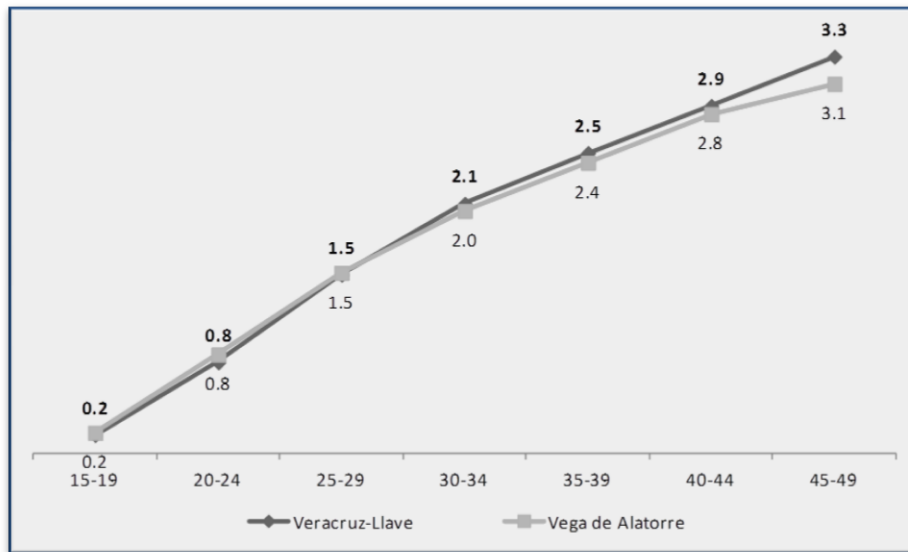
El tema de la salud sexual y reproductiva está asociado con la cuestión de género por varias razones. En primer lugar porque están en juego las relaciones hombres/mujeres al nivel más íntimo y crucial de su vida que tiene que ver con la procreación. En segundo lugar, como la cuestión de género se fundamenta en un proceso de naturalización, todo lo que gira alrededor del cuerpo, el sexo, la sexualidad es propenso a alimentar este proceso y a servir de argumento en las prácticas y los discursos discriminatorios, desiguales, de poder, etc. De hecho, definir la salud reproductiva como un asunto de mujeres, por ejemplo, perpetua la asociación de las mujeres con un ámbito determinado como “cosas de mujeres” como es la reproducción, el cuidado de los niños, etc.

Fecundidad

La fecundidad es el resultado de la capacidad reproductiva de una persona, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer y a su pareja. Bajo estas condiciones, en Vega de Alatorre la población femenina en edad productiva, es decir de los 12 a los 49 años, concentra a 5 632 mujeres que representan 56.0% del total de mujeres en el municipio.

La población femenina llega a procrear 2.5 hijos en promedio; asimismo, al revisar las cifras de la entidad con respecto al municipio se aprecia, una comportamiento semejante a la estatal en la población joven (15 a 29 años), para posteriormente en edades mayores mostrar un comportamiento inferior con respecto al promedio estatal.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años por grupos de edad. Veracruz-Llave – Vega de Alatorre (2010).



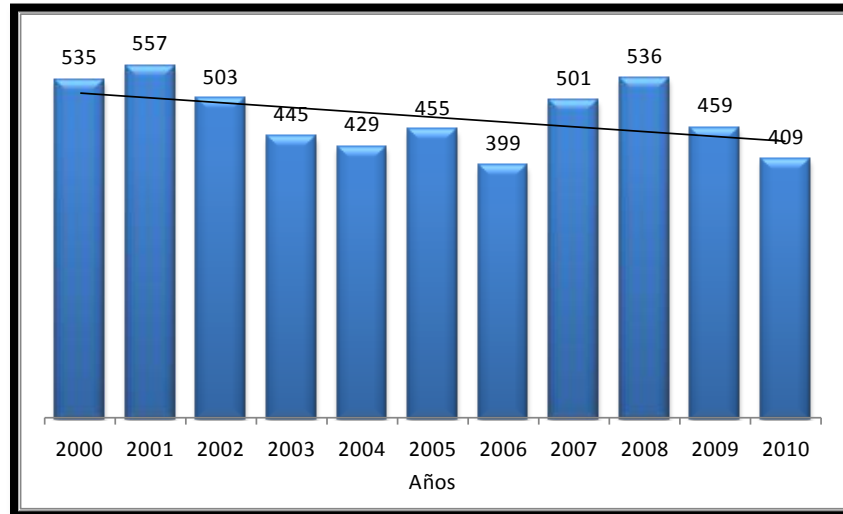
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

2.3 Natalidad

El análisis de la natalidad es de suma importancia ya que es el factor que indicará la distribución poblacional, el crecimiento de la población en un cierto periodo de tiempo y el resultado de estos indicadores serán de suma importancia para los gobiernos, ya que al conocer estos datos puede implementar políticas acordes al comportamiento de la población.

El número de nacimientos registrados por madres que residen habitualmente en el municipio de Vega de Alatorre, desde el año 2000 hasta el año 2010, ha mostrado una tendencia a la disminución de acuerdo con los registros administrativos que proporciona el registro civil. El promedio de nacimientos registrados es de 475 nacimientos por año, durante dicho periodo.

Nacimientos registrados según residencia habitual de la madre en Vega de Alatorre, 2000-2010

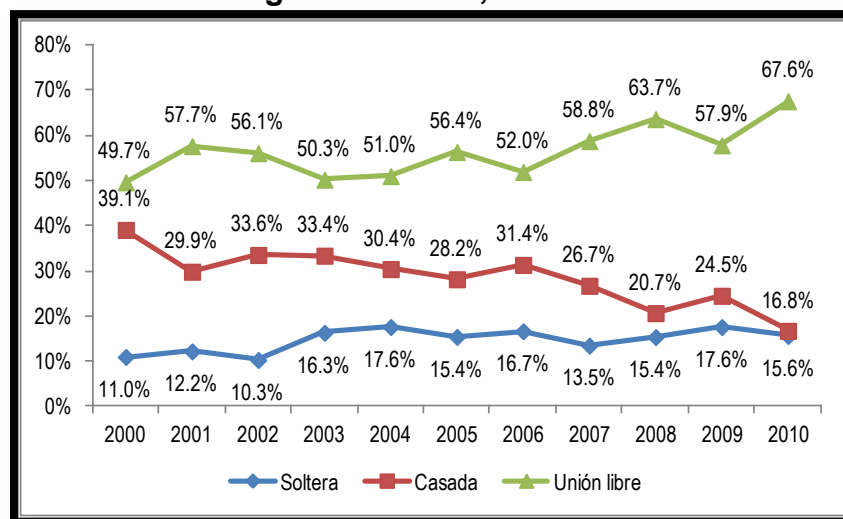


Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad.

2.3.1 Nacimientos según el estado conyugal de la madre

La tendencia de los nacimientos reportados de las madres que residen en el municipio, según el estado conyugal que reportan las madres, durante el periodo 2000-2010 manifiesta una tendencia a la alza en aquellas mujeres que se declaran en “unión libre” (cerca de 7 de cada 10 nacimientos registrados durante 2010), situación que se invierte con quienes se declaran casadas; en tanto que las madres solteras reportan una ligera tendencia a la alza.

Nacimientos registrados según estado conyugal de las madres residentes en Vega de Alatorre, 2000-2010.



2.3.2 Relación al nacimiento

La relación al parto y al pos-partum cambió en los 10 últimos años en la región según una de las más importantes y ancianas parteras del municipio. Relata la partera que antes las mujeres acudían para parir con ella cuando ahora prefieren ir con un doctor particular o al hospital aunque la diferencia de costo sea considerable (200 pesos con la partera, 10,000 pesos con el médico particular). Este fenómeno se debe a la promoción del parto seguro por parte de las instancias de salud pública.

2.4 Mortalidad: ¿Desiguales frente a la muerte?

“La diferencia de mortalidad hombres/mujeres no está solamente vinculada con el sexo biológico sino con el sexo socialmente contruido²”. Si bien existen diferencias genéticas que aparentemente favorecen a las mujeres ante la muerte (eustrógenos, doble cromosoma X, capacidad de almacenar reservas, etc.), esta ventaja se invierte con el peso de una situación social precaria, donde las mujeres están asignadas a roles inferiores y más expuestas a los riesgos de la maternidad.

En 2011 se registraron 126 defunciones de personas que residían habitualmente en Vega de Alatorre, de los cuales la mayor parte se concentró en edades adultas: siete de cada diez ocurrió en la población de 60 años y más y una de cada cinco (22.4%) se dio en adultos de 30 a 59 años. La población infantil (0 a 14) y joven (15 a 29 años) que falleció en ese año representa 2.4 y 4.8% de las defunciones totales, respectivamente. La diferencia observada en el número de defunciones entre hombres y mujeres se encuentra condicionada a factores biológicos y sociales propios de cada sexo; regularmente la mujer tiene una mayor probabilidad de sobrevivencia porque es menos propensa a sufrir accidentes, y en general, adopta menos conductas violentas donde peligre su vida³. Entonces se observa en Vega de Alatorre, que durante 2011 fallecieron 102 hombres por cada cien mujeres, esta sobremortalidad se da en todos los grupos de edad menores a 60 años.

² Vallin, Jacques, “Mortalidad, sexo y género”,

³ CONAPO. *Principales causas de muerte en México 1980-2007*.

http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/mortalidad/Mortalidadxcausas_80_07.pdf, octubre de 2012.

Defunciones generales por edad según sexo, 2011			
Grupos de Edad	Defunciones		
	Total	Hombre	Mujer
0-4 años	2	1	1
5-9 años	0	0	0
10-14 años	1	1	0
15-19 años	3	2	1
20-24 años	1	0	1
25-29 años	2	2	0
30-34 años	3	1	2
35-39 años	6	5	1
40-44 años	3	2	1
45-49 años	4	3	1
50-54 años	7	2	5
55-59 años	5	3	2
60 y más años	88	41	47
Total	125	63	62

Nota: Se excluye una persona del sexo masculino que no especifica edad.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

2.4.1 Causas de mortalidad

En el año 2011, las enfermedades isquémicas del corazón, la diabetes mellitus y las enfermedades cerebrovasculares son las principales causas de muerte de la población, ya que éstas ocasionaron 3 de cada 10 decesos registrados.

La diabetes mellitus resultó ser la principal causa de muerte en las mujeres, durante 2011 fallecieron 9 mujeres por este padecimiento, esto es 15 de cada 100 de las muertes femeninas totales; le sigue en orden de importancia las enfermedades isquémicas del corazón con 8 defunciones; y la tercer causa de muerte fueron las enfermedades cerebrovasculares que provocaron el deceso de 6 mujeres.

Principales causas de muerte de la población por sexo, 2011.

Descripción	Defunciones				
	Total Municipio	Hombre		Mujer	
		Total	%	Total	%
Enfermedades isquémicas del corazón	14	6	9.4%	8	12.9%
Diabetes mellitus	13	4	6.3%	9	14.5%
Enfermedades cerebrovasculares	10	4	6.3%	6	9.7%
Enfermedades del sistema respiratorio	8	6	9.4%	2	3.2%
Enfermedades del sistema nervioso	7	4	6.3%	3	4.8%
Enfermedades del sistema genitourinario	7	4	6.3%	3	4.8%
Resto de las enfermedades	67	36	56.3%	31	50.0%
Total	126	64	100.0%	62	100.0%

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



3. EDUCACIÓN

3.1 Infraestructura Educativa Municipal

La distribución de la matrícula del sistema educativo del municipio, para el ciclo escolar 2011-2012 muestra el siguiente comportamiento: 4 de cada 10 estudiantes están en el nivel de “Formación para el Trabajo” (*Instituto de Capacitación para el Trabajo, Unidad Vega de Alatorre*), en el cual es mayor la presencia femenina (141 mujeres por cada 100 hombres); le siguen en orden de importancia la población inscrita en Educación Primaria, con poco más de la cuarta parte del total de estudiantes y que cuenta además con la mayor cantidad de escuelas. Es notable la ausencia de guardería. Solamente hay 221 niños beneficiarios del programa de la SEDESOL, Estancias Infantiles para Apoyar a las Madres Trabajadoras.

Se distingue claramente en el municipio mayor presencia masculina en los niveles iniciales de Educación: Preescolar, Primaria y Especial; para después invertirse a partir del nivel de secundaria donde las mujeres son mayoría.

Si bien no aparecen registradas las entidades de educación superior, existen 3 centros de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) en Vega de Alatorre, Emiliano Carranza y La Higueras.

Infraestructura y población del sector educativo (Ciclo 2011-2012)

Nivel	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Índice de Femenidad	Total	%
Educación Especial	2	12	7	61	52	85	113	1.2%
Educación Preescolar	16	34	49	262	225	86	487	5.4%
Educación Primaria	30	132	206	1,218	1,165	96	2,383	26.2%
Formación para el trabajo	1	44	185	1,625	2,285	141	3,910	43.0%
Educación Secundaria	8	56	48	583	599	103	1,182	13.0%
Profesional Técnico	1	6	1	4	6	150	10	0.1%
Bachillerato	6	63	35	497	501	101	998	11.0%
Totales	64	347	531	4,250	4,833	114	9,083	100.0%

Fuente: Dirección General de Evaluación y Control Educativo. Secretaría de Educación de Veracruz

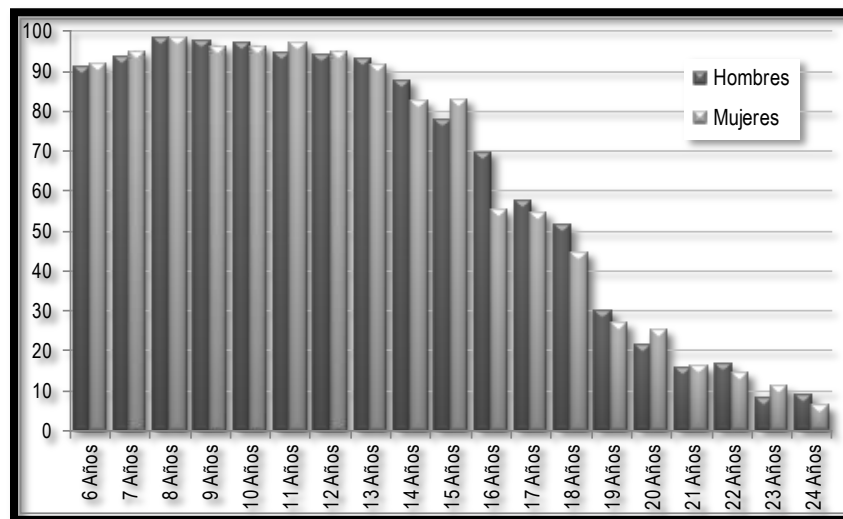
3.2 Asistencia escolar

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio de Vega de Alatorre el 93.6% de los niños de 6 a 14 años asisten a una institución educativa, siendo el comportamiento semejante entre niños y niñas. Aunque para conseguir la cobertura universal de este sector de la población se deben incorporar 106 niñas y 98 niños que no asisten a la escuela, quienes en su mayoría radican en el área urbana, con un 63.2 por ciento.

Al analizar la asistencia de la población en edad estudiantil del municipio por edades individuales, se observa que el porcentaje más alto de personas que asisten a la escuela se ubica en el grupo de niños y niñas de 8 a 10 años de edad; aunque en términos generales el nivel de asistencia escolar comienza a descender a partir de la población de 10 años, es decir sin haber alcanzado a concluir la primaria; decreciendo drásticamente a la edad de 19 años (principalmente hombres) cuando generalmente concluyen el bachillerato, debido a la falta de instituciones educativas para continuar sus estudios y el escaso ingreso que perciben las familias les impide que salgan a estudiar a otras ciudades. El otro grupo de edad en importancia donde se viene abajo la asistencia escolar es a los 16 años (en su mayoría mujeres, donde dos de cada 3 radican en área urbana), cuando generalmente egresan de la secundaria.

Este descenso en la asistencia escolar conforme la edad avanza una vez terminada la educación primaria, se relaciona con el factor de que muchos niños y niñas viven en condiciones de pobreza y se ven en la necesidad de abandonar la escuela para empezar a trabajar desde tempranas edades, y a la escasa oferta educativa que les permita continuar su preparación.

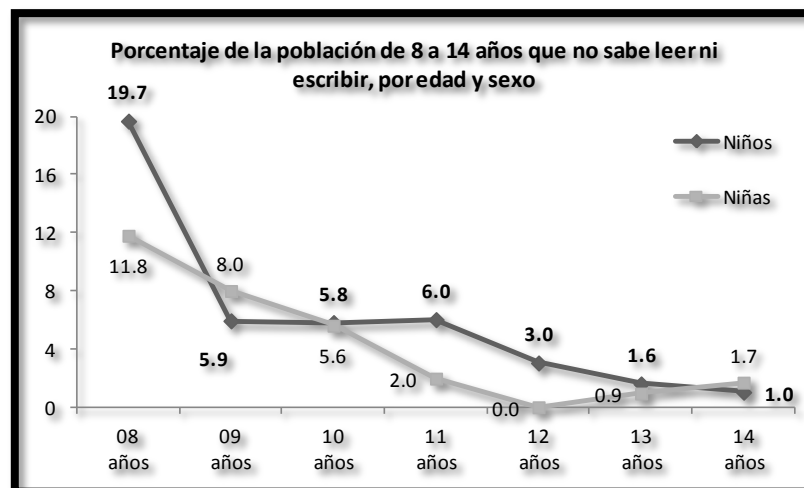
Tasas de Asistencia Escolar por Edad y Sexo, 2010.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

3.3 Analfabetismo

A los siete años los niños deben tener la habilidad de la lectoescritura, ya que oficialmente a los seis años ingresan al primer año de primaria, los datos del censo revelan que **5.1%** de la población infantil de 8 a 14 años en Vega de Alatorre, no sabe leer ni escribir, es decir, existen 137 niños y niñas de 8 a



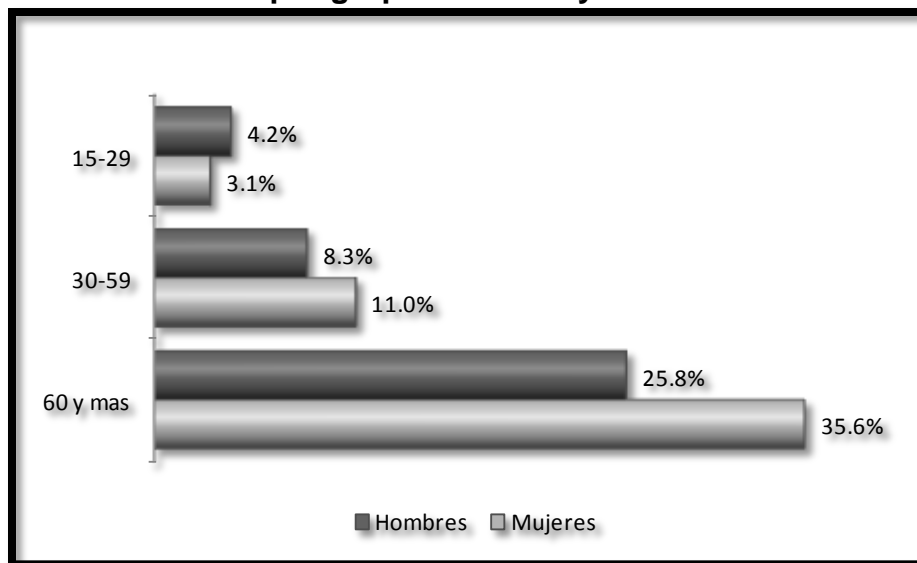
14 años que no han logrado adquirir la habilidad de la lectura y la escritura, de los cuales 84 son niños y 53 niñas. En todas las edades la proporción de niños es mayor a la de las niñas, con excepción en los de 9 y 14 años. Dependiendo el lugar de residencia, se tiene que 6 de cada 10 niños analfabetas radican en zonas urbanas, principalmente en la cabecera municipal.

Por otra parte, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es de **11.6%**, al analizar esta tasa por grupos de edad vemos que aumenta gradualmente, y en edades mayores la brecha entre hombres y mujeres se extiende:

- ❖ En la población joven (15 a 29 años) se tiene que 165 no saben leer ni escribir, de éstos 93 son hombres y 72 mujeres;
- ❖ La cantidad de analfabetas adultos (de 30 a 59 años) es de 278 hombres y 413 mujeres que carecen de la habilidad de lecto-escritura.
- ❖ La mayor brecha por sexo se da entre la población adulta mayor (60 años y más) dado existen 332 hombres analfabetas contra 469 mujeres en igual situación;

Como se advierte, las oportunidades de formación educativa han sido mayores para aquellos hombres que actualmente cuentan con 30 años o más, aunque con las nuevas generaciones esta brecha se ha reducido.

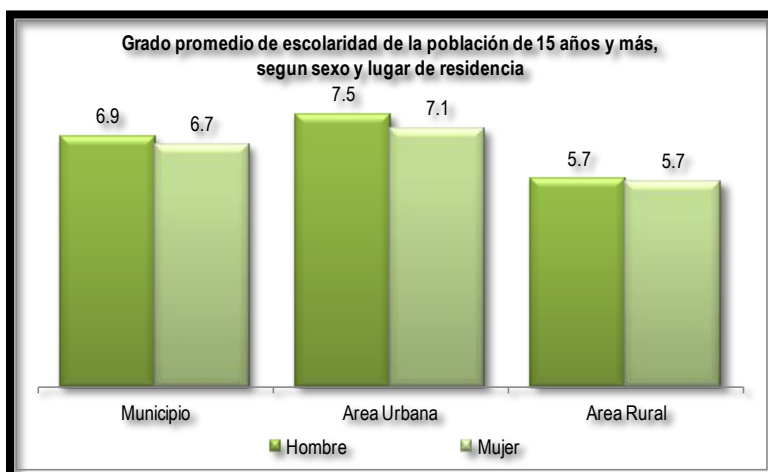
Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

3.4 Niveles de Escolaridad alcanzados

Uno de los indicadores más importantes del grado de desarrollo socioeconómico de un país, estado o municipio se basa en el nivel educativo de su población, dado que la educación es un factor básico para fomentar la incorporación completa de las personas a la vida económica, política y social.



Bajo esta perspectiva se tiene que en el municipio de Vega de Alatorre, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y mas es de 6.8, lo que equivale a decir que se encuentran cerca de concluir el primer grado de secundaria. Si se analiza por género, se puede distinguir una

ligera ventaja de 0.2 años arriba del promedio de escolaridad de las mujeres. Por otra parte, el grado promedio de escolaridad varía considerablemente al considerar el área donde reside la población, esto es, en zona urbana la escolaridad es mayor en poco más de dos años con respecto al área rural; y las mujeres de zonas urbanas se encuentran un poco mas rezagadas con respecto a los hombres que en la zona rural, donde el promedio de escolaridad es igual.

3.5 Valores y género en los jóvenes

La cuestión de los valores es recurrente en el ámbito escolar. Si la relacionamos con la problemática de género podemos observar una relación entre la transformación de las estructuras familiares, la pérdida de ciertos valores, la adquisición de otros y la relación a la discriminación, la igualdad, etc.

De acuerdo al relato de la Maestra Morales Cuevas realizada el 16 de octubre del 2012, en la escuela secundaria de Emiliano Carranza, el aumento de la migración sea nacional o internacional tuvo una repercusión en los valores en los jóvenes. Hizo énfasis en la desintegración familiar causada por este fenómeno ya que muchos niños se crían con sus abuelos o hasta viven o están la mayor parte del día solos. Mencionó casos de niños que llegan a la escuela secundaria sin ningún tipo de educación familiar. Antes la migración del jefe de hogar significaba un relativo bienestar económico para las familias. Hace unos 10 años para atrás, escasearon las remesas y las jefas de hogares se tuvieron que ir a trabajar a las zonas más urbanizadas del municipio o hasta a la capital del estado, Xalapa, o al puerto de Veracruz.

La maestra comentó también casos de prostitución adolescente o de “venta” de niñas como parte de la desintegración familia y la pérdida de valores.

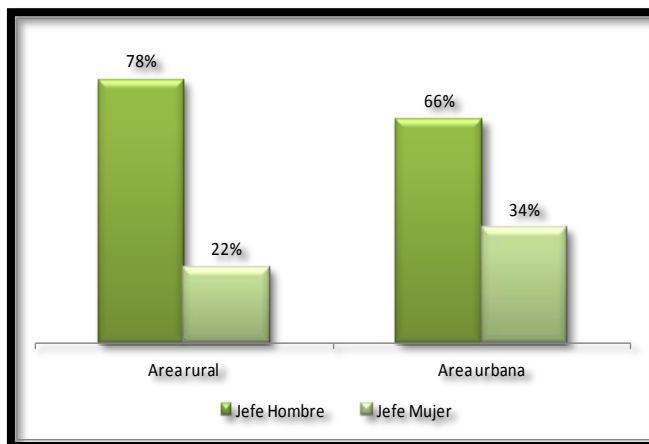
Sin embargo, destacó, como lo mencionamos previamente, los efectos positivos de la migración en el replanteamiento de las relaciones de pareja al momento del regreso migratorio.

4. HOGARES

4.1 Jefatura del hogar

En Vega de Alatorre el total de hogares suma **5 719**, de ellos los que reconocen a un varón como el jefe son 3 995, en tanto que 1 724 reconocen a una mujer como tal, en términos relativos de cada 10 hogares censales, 7 son dirigidos por un hombre y 3 por una mujer. Un indicador elevado si consideramos que Veracruz es de las entidades con las proporciones más altas de hogares dirigidos por una mujer con un 26.6 por ciento.

Por otra parte considerando el estado conyugal que expresan las jefas de los hogares se advierte que poco más de la mitad de ellas son viudas o separadas, con 27.4% y 25% respectivamente. Le siguen en orden de importancia las que viven en unión libre con el 16.6%, las solteras alcanzan un 16.0%, las casadas representan solo el 12.3% y por último las divorciadas constituyen el 2.5% del total de jefas. Del grupo de jefas que declaran tener cónyuge, ya sea que viven en unión libre o por estar casadas, se tiene que en 4 de cada 10 casos la pareja no radica en la vivienda.

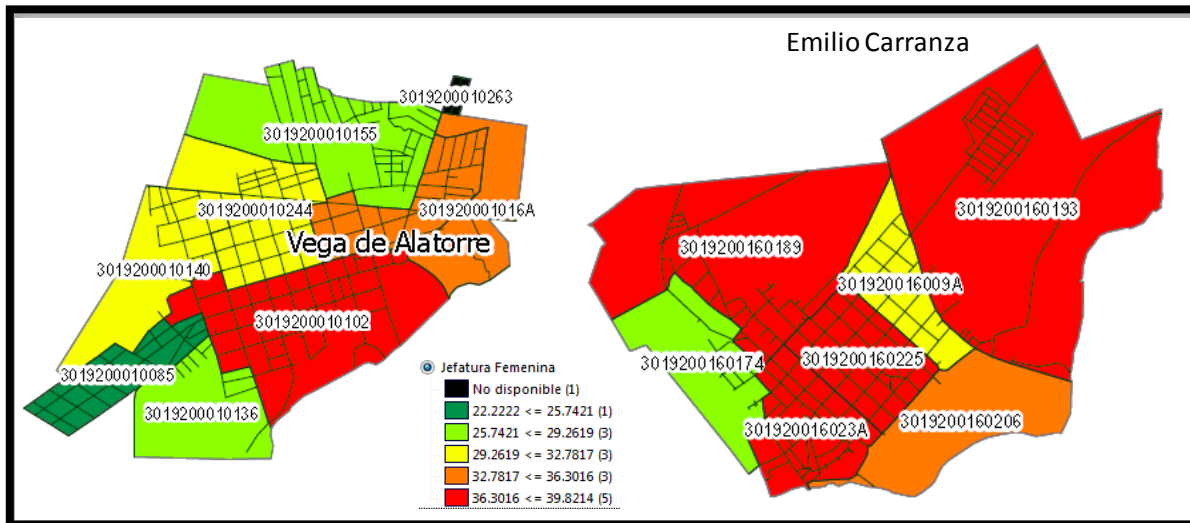


El ámbito de residencia de las jefas tiene el siguiente comportamiento: en el área rural los hogares con jefatura femenina descienden a un 22%, en tanto en el área urbana alcanza un 34% del total de los hogares. Al analizar las dos localidades urbanas existentes en el municipio, se tiene mayor presencia de hogares con jefatura femenina en Emilio Carranza con un 37.3% de hogares encabezados por una mujer, mientras que en la cabecera municipal la cifra es de 31.4 por ciento.

Con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 desagregados hasta nivel de Área Geoestadística Básica⁴ (AGEB), se permite dar cuenta con un mayor desglose de la información censal en las áreas urbanas, lo cual ayuda a enriquecer el análisis; para el caso de los hogares con jefatura femenina se identifican las áreas que concentran las mayores proporciones con jefaturas femeninas, en color rojo, donde las proporciones de estos hogares van del 36.3% al 39.8% (ver mapa siguiente).

De un primer vistazo se aprecia que en Emilio Carranza se localizan cuatro de los cinco AGEB's que reportan las mayores proporciones de jefaturas femeninas. En las cuatro áreas referidas existen 1 413 hogares con un población total de 4 765 habitantes.

Distribución espacial de los hogares con jefatura femenina en zonas urbanas a nivel de AGEB, 2010



Fuente: Estimaciones propias a partir de las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

⁴ Un área geoestadística básica (AGEB) es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las áreas geoestadísticas municipales. Dependiendo de sus características, se clasifican en dos tipos: AGEB urbana o AGEB rural. Un área geoestadística básica urbana, es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las localidades urbanas.

Hogares según jefatura del mismo a nivel AGEB, localidades urbanas

AGEB	Total de hogares censales	Hogares con jefatura masculina	Hogares con jefatura femenina	% de Hogares con jefatura femenina
Vega de Alatorre (Cabecera)				
3019200010085	306	238	68	22.2%
3019200010102	540	337	203	37.6%
3019200010136	72	52	20	27.8%
3019200010140	107	75	32	29.9%
3019200010155	401	284	117	29.2%
301920001016A	56	36	20	35.7%
3019200010244	265	183	82	30.9%
3019200010259	411	276	135	32.8%
3019200010263	*	*	*	*
Emilio Carranza				
301920016009A	132	89	43	32.6%
3019200160174	83	59	24	28.9%
3019200160189	230	142	88	38.3%
3019200160193	246	153	93	37.8%
3019200160206	59	38	21	35.6%
3019200160225	377	240	137	36.3%
301920016023A	560	337	223	39.8%

* Datos reservados por confidencialidad

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

4.2 Tipo y clase del hogar

Los hogares agrupan diversos arreglos de las personas que pueden ser diferenciados de acuerdo con las relaciones de parentesco existentes a su interior. En Vega de Alatorre prevalecen los hogares nucleares⁵, (59.0), seguidos por los no nucleares⁶ (27.7%) ambos corresponden a los hogares familiares; en contraste, los hogares unipersonales⁷ representan 13.1 por ciento.

La distribución por sexo del jefe presenta diferencias porcentuales en las clases de hogar: 65 de cada 100 hogares encabezados por un varón son nucleares, en tanto 24 son no nucleares y 11 unipersonales. En cambio los de jefatura femenina, 45 de cada 100 son nucleares, 36 no nucleares y 18 unipersonales.

⁵ Formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

⁶ Son los que además del jefe, cónyuge e hijos se integran otros parientes del jefe (como nieto, nuera, yerno, padre, madre, entre otros); o bien por el jefe con otros parientes, donde pueden estar presentes personas sin parentesco con el jefe del hogar.

⁷ Integrados por una sola persona.

Es de notar que entre los hogares con jefatura femenina prevalecen los nucleares, sin embargo existen más hogares no nucleares que en los encabezados por un varón; por otra parte, la proporción de hogares unipersonales es de 18 de cada 100 para las mujeres y de 11 de cada 100 para los hombres.

Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe según tipo y clase, 2010.

Tipo y Clase de Hogar	Hogares	Sexo del jefe del hogar	
		Hombre	Mujer
Total	5,719	3,995	1,724
Familiares	86.7%	89.0%	81.3%
Nucleares	59.0%	65.0%	45.1%
No nuclear*	27.7%	24.0%	36.1%
No familiares	13.3%	11.0%	18.6%
Unipersonal	13.1%	10.8%	18.4%
Co-residentes ⁸	0.2%	0.2%	0.2%
No especificado	0.1%	0.0%	0.2%

* Los hogares no nucleares incluyen a los ampliados, compuestos y familiares no especificados.

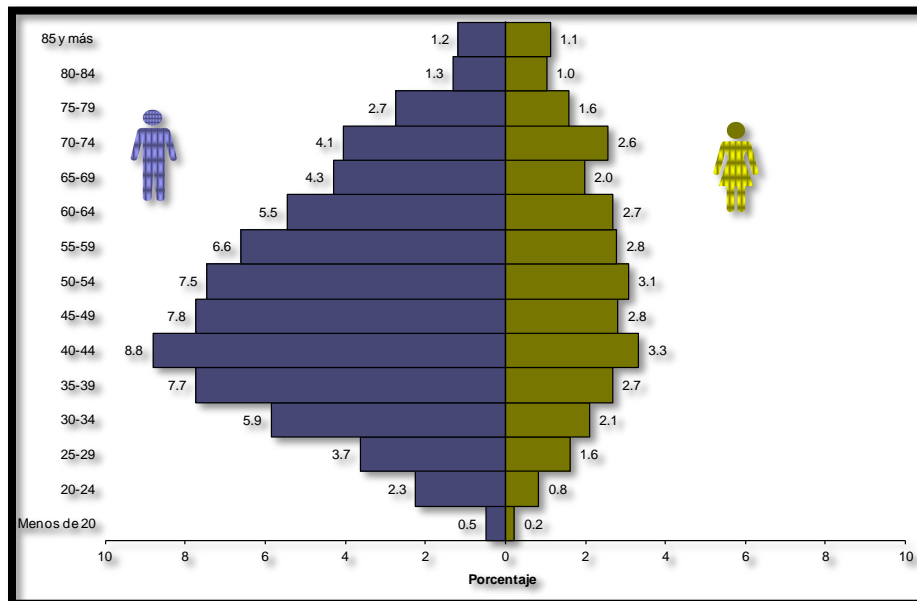
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

4.3 Edad del jefe de los hogares familiares

La edad promedio del jefe del hogar en Vega de Alatorre es de 51 años, 50 para los hombres y 53 las mujeres. La edad de los jefes o jefas permite apreciar que, en poco más de la mitad de los hogares (53.0%) la edad del jefe se encuentra entre los 35 y 59 años. El grupo de edad que tiene mayor peso relativo en el municipio, tanto para hombres como para mujeres, es el de 40 a 44 años.

⁸ Está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco

Distribución porcentual de los jefes de hogares familiares por sexo y grupos de edad, 2010



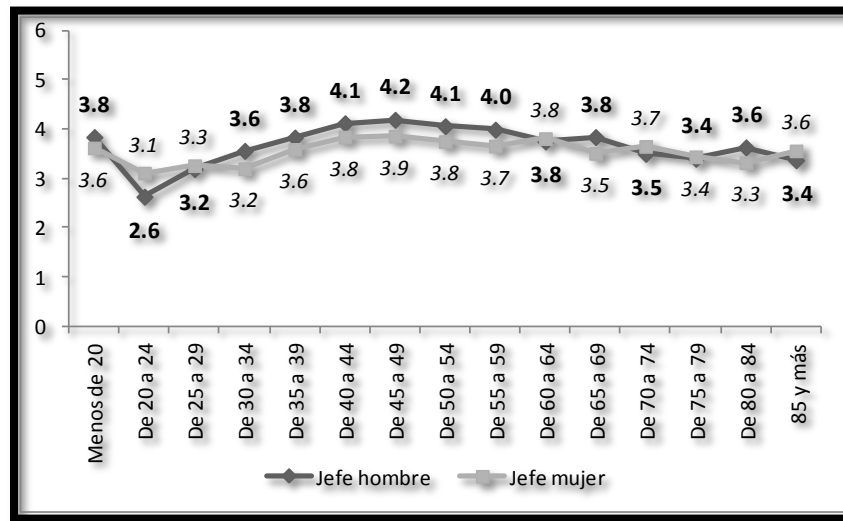
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

4.4 Tamaño del hogar familiar

El tamaño del hogar alcanza su nivel máximo de integrantes cuando el jefe se encuentra en el rango de edad de los 45 a 49 años (4.2 integrantes cuando el jefe es hombre y 3.9 cuando es mujer), tanto para hombres como mujeres. A partir de ese grupo de edad comienza a disminuir el tamaño promedio del hogar.

La relación del tamaño promedio del hogar con la edad del jefe muestra una evolución similar entre jefes y jefas. Destaca que en gran parte de los grupos de edad el promedio de miembros por hogar es menor en los de jefatura femenina que en los de masculina; aunque llama la atención el grupo de edad de 20 a 24 años donde se encuentra la mayor diferencia a favor de las mujeres que encabezan los hogares, debido probablemente a la ausencia del cónyuge varón por la migración.

Tamaño promedio del hogar familiar por sexo y grupos quinquenales de edad del jefe

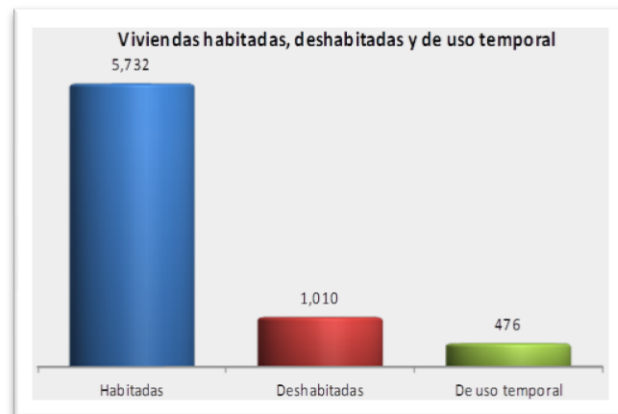


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



5. VIVIENDAS

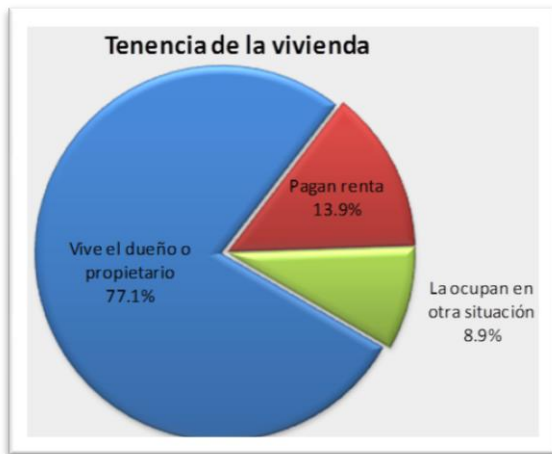
De acuerdo a los resultados que despliega el Censo de Población y Vivienda del 2010 en el municipio de Vega de Alatorre, existen un total de 7 218 viviendas. La mayor parte, 5 732 de estas viviendas se encuentran habitadas, lo que representa 79.4% del total; en contraste, se encuentran deshabitadas 1 010 viviendas particulares (14.0%) y el resto, 476 se utilizan de manera temporal.



En promedio cuenta con 3.4 ocupantes por vivienda, ubicándose en la posición 17 del total de municipios en la entidad con la menor cantidad de integrantes por vivienda.

Los materiales utilizados principalmente para las construcción de estas viviendas son: en paredes el cemento, el tabique, ladrillo o block, en los techos predominan la losa de concreto y también las láminas metálicas y de asbesto.

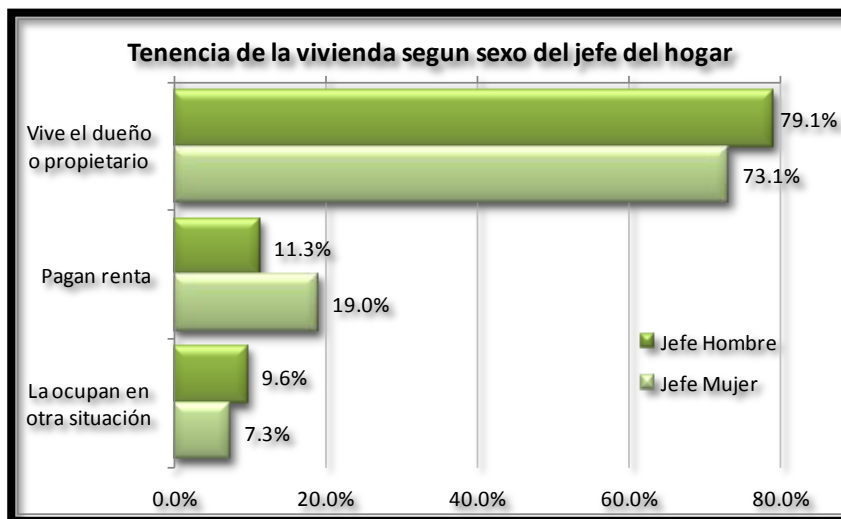
5.1 Tenencia y forma de adquisición de las viviendas



En el censo 2010 se captó la declaración sobre la Tenencia de las viviendas, la cual permite conocer los convenios y las situaciones que justifican la ocupación de la vivienda por sus residentes; bajo este enfoque se encontró que en el 77.1% de las viviendas de Vega de Alatorre vive el dueño de la misma; mientras que en el 13.4% declaran pagar renta y 8.9% la ocupan “en otra situación”, que incluye las viviendas en préstamo, las que están bajo

el cuidado de los residentes, las que declaran en pleito y ocupadas sin permiso del dueño.

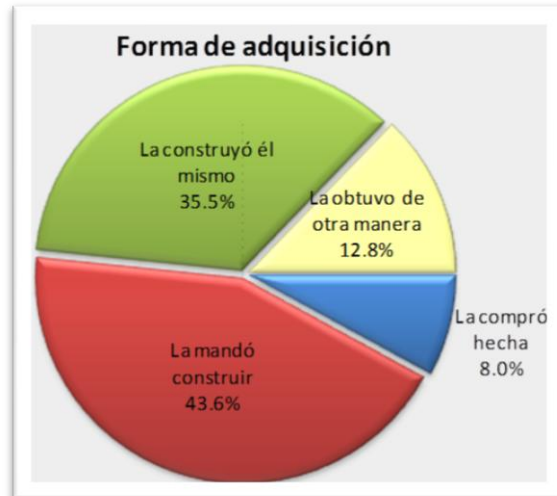
Al revisar la tenencia según la jefatura del hogar se encuentran diferencias marcadas en cuanto a las viviendas donde se paga renta, en el 79.1 de las viviendas que son encabezados por un varón vive el dueño o propietario, mientras que donde lo encabeza una mujer vive el 73.1 por ciento; es de destacar que en dos de cada 10 viviendas, 19.0%, encabezados por una mujer deben pagar una renta.



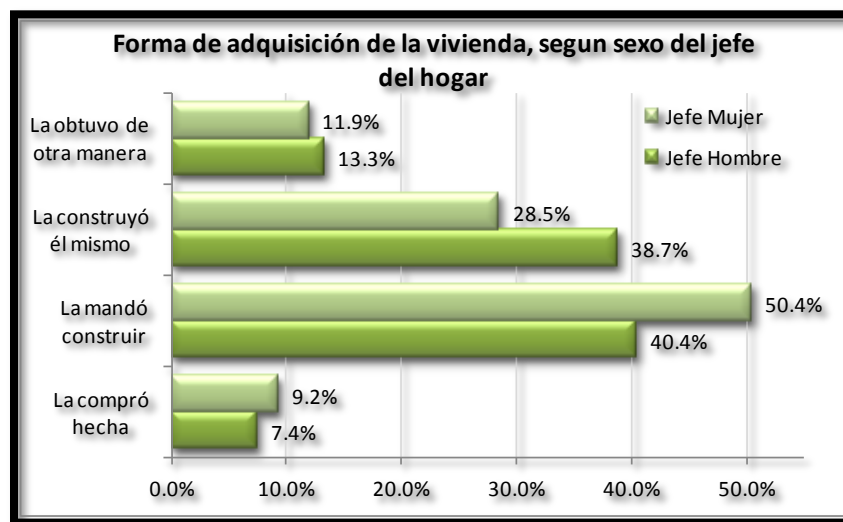
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Ampliado. Microdatos de la muestra

La forma en la que la población accede a una vivienda, depende de los recursos económicos e incluye desde la autoconstrucción progresiva, la autogestión (se contrata a obreros y profesionales), la compra, etc.

Así se tiene que en Vega de Alatorre, el 43.6% de las viviendas fueron mandadas a construir; poco más de una tercera parte (35.5%) fueron por autoconstrucción; un 12.8% la obtuvo de otra manera, como puede ser por herencia, donación o regalo; y solo el 8.0% se compraron hechas.



Las viviendas dirigidas por un jefe varón son casi en la misma proporción mandadas a construir o autoconstruidas, mientras que las viviendas donde la jefatura la lleva la mujer son en su mayoría mandadas a construir.



5.2 Características de las viviendas

En cuanto a los servicios en las viviendas, tomando en cuenta el sexo del jefe del hogar se tienen las siguientes coberturas de la población que las habita:

Características de las Viviendas, según sexo del jefe. 2010 (Coberturas de la Población)

	Jefe Hombre	Jefe Mujer
Servicios		
Con disponibilidad de agua entubada	91.1	94.6
Con disponibilidad de drenaje	94.4	94.9
Con disponibilidad de energía eléctrica	96.8	98.5
Con disponibilidad de sanitario o excusado	95.4	95.7
Con piso de:		
Cemento o firme	72.1	69.2
Tierra	4.9	4.0
Madera, mosaico y otros recubrimientos	22.9	26.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



6. POSESION DE EJIDOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS



Una de las mayores trabas que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de las mujeres rurales es su falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia, además de que se conoce muy poco acerca de la magnitud de la brecha de género en la propiedad de los recursos, en particular, de la tierra. En Vega de Alatorre, acorde con el Censo Agropecuario 2007, existían **672**

unidades de producción⁹, que representan el 0.2% del total en la entidad. La actividad económica que realizan la mayoría de estas unidades de producción, seis de cada diez, es la explotación de bovinos para la producción de carne, leche y otros propósitos. Según el sexo declarado por los productores, le corresponde el 86.2% a los hombres y a las mujeres les corresponde un 13.8% del total de las unidades de producción, es decir existen 93 productoras.

Por otra parte, de acuerdo con la información del IX Censo Ejidal, las mujeres representan el 24.6% del total de ejidatarios y sólo 24.0% dispone de parcela individual. En relación con la intervención en las estructuras ejidales de

⁹ Se refiere al total de las unidades de producción que para el desarrollo de las actividades agropecuarias o forestales manejaron terrenos, predios o parcelas con excepción de las que reportaron exclusivamente vivero o invernadero.

representación, solamente una presidencia de comisariados ejidales la representa una mujer.

Ejidatarios y comuneros según sexo y disposición de parcela individual

	Total municipal	Hombres		Mujer	
		Total	%	Total	%
Ejidos y comunidades	175	132	75.4%	43	24.6%
Con parcela individual	171	130	76.0%	41	24.0%

Fuente: Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal. Aguascalientes, Ags. 2009

Potenciar a las mujeres garantizando su igualdad de derechos y de acceso a la tierra, el crédito y las oportunidades de empleo. (PNUD, 1997:7).

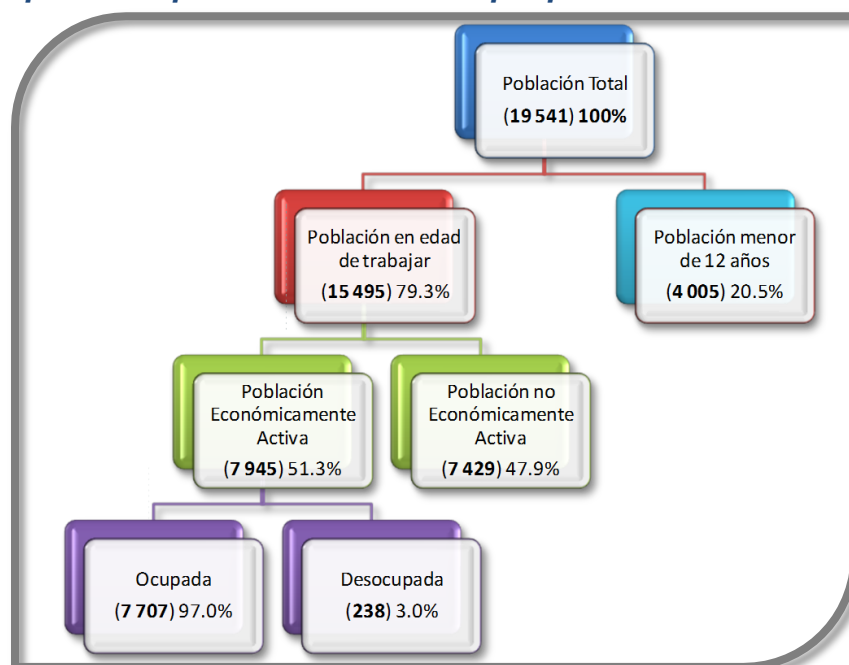


7. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Acorde con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la población en edad productiva (12 años y más) agrupo 15 495 personas, de las cuales el 51.3% se declaró disponible para producir bienes y servicios, es decir, la Población Económicamente Activa (PEA).

Dentro de la PEA se puede identificar a la población ocupada que estuvo participando en la generación de bienes económicos o en la prestación de un servicio, esta población agrupa 7,707 personas, mientras que los que se declararon como desocupados suman 238 personas, que representan una tasa de desocupación municipal del 3.0 por ciento.

7.1 Esquema de población del municipio por condición de actividad



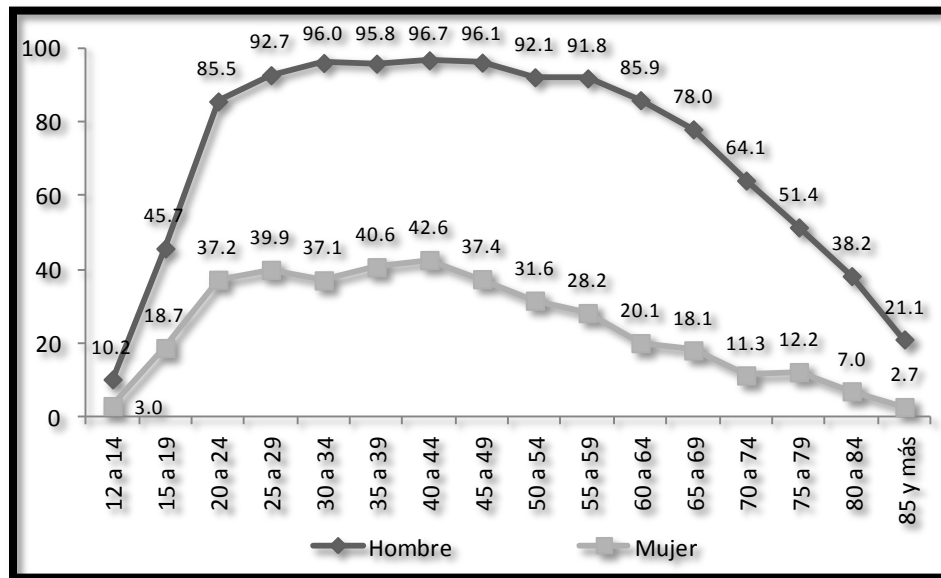
Nota: se excluyen 121 personas que no especificaron su edad.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

7.2 Participación Económica por sexo

La tasa de participación económica diferenciada por sexo, permite observar que en Vega de Alatorre, 76 de cada 100 hombres y 29 de cada 100 mujeres participaron en actividades económicas. El comportamiento de la tasa de participación económica de acuerdo con los grupos de edad y sexo, muestra que los hombres se mantienen por arriba de la participación femenina en todos los grupos de edad. La tasa de actividad más elevada se ubica en los grupos edad que va de los 40 a 44 años, donde 97 de cada 100 hombres y 43 de cada 100 mujeres, participan activamente en la economía del municipio.

Tasa de participación económica por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010.

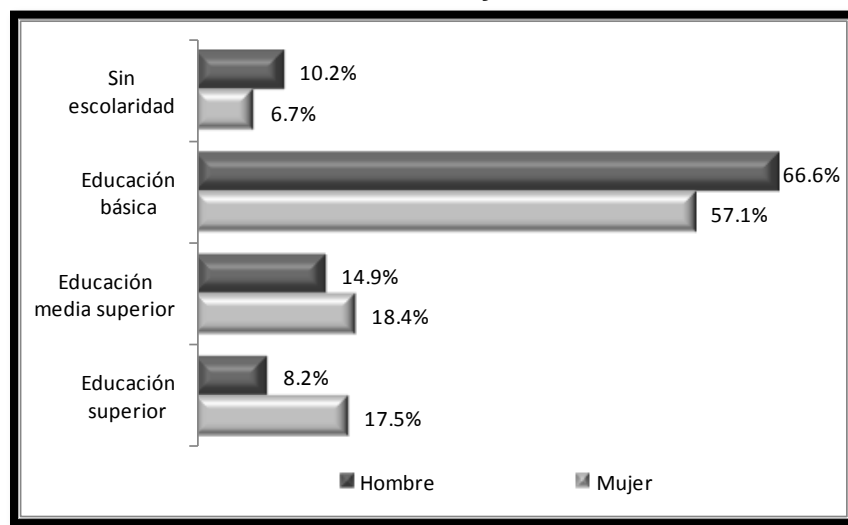


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

7.3 Población ocupada según nivel de escolaridad

En cuanto a los niveles educativos alcanzados por los ocupados de 12 y más años en el municipio, se observa que 67 de cada 100 hombres ocupados solo cuentan con educación básica, en tanto 57 de cada 100 mujeres ocupadas reportan el mismo nivel educativo; es en este nivel donde se encuentra la mayor diferencia porcentual. Esta diferencia se invierte en el nivel superior, donde 8 de cada 100 hombres ocupados tienen nivel superior, mientras que las mujeres son 17 de cada 100 ocupadas.

Distribución porcentual de la población ocupada según su nivel de escolaridad y sexo.

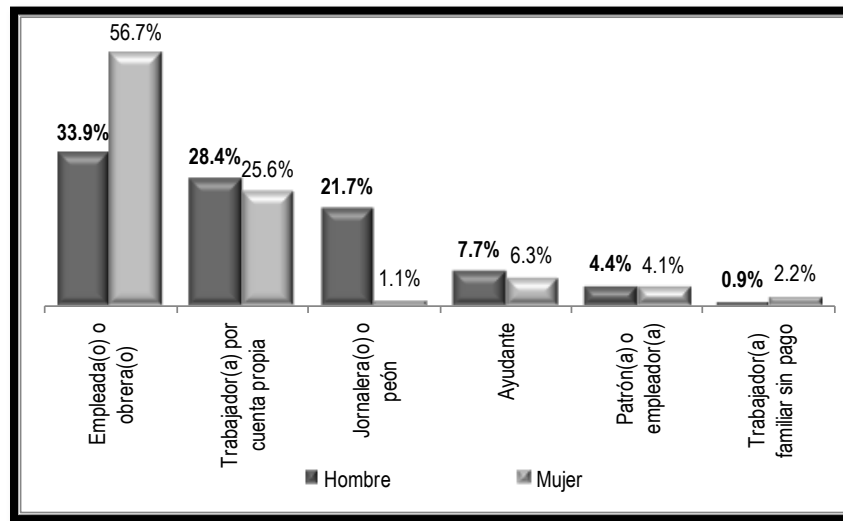


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

7.4 Posición en la ocupación

La población que se ocupa como empleada(o) u obrera(o) resulta el grupo más representativo en el municipio (57 de cada 100 mujeres y 34 de cada 100 hombres); la segunda ocupación con mayor presencia son los trabajadores por cuenta propia (se da una proporción similar entre hombres y mujeres, 28 y 26 de cada 100 respectivamente). En los jornaleros o peones es donde existe una marcada diferencia de la ocupación entre hombres y mujeres.

Distribución porcentual de la población ocupada según su posición en la ocupación y sexo

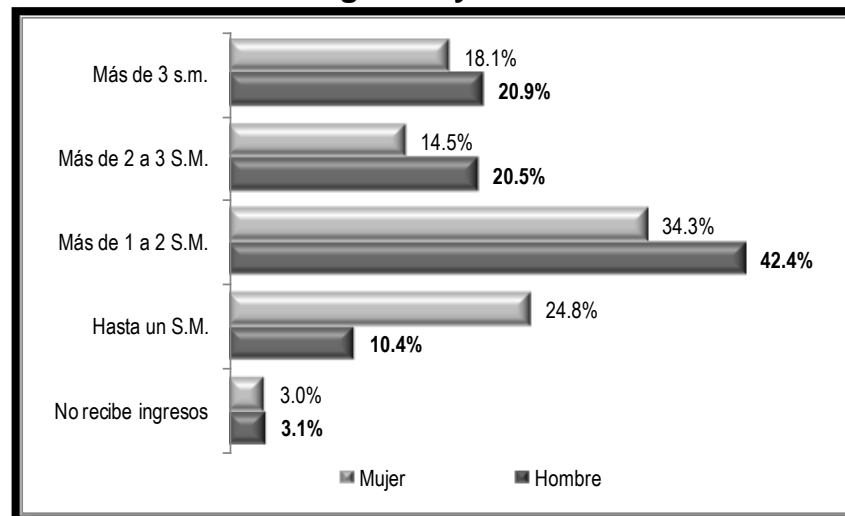


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

7.5 Nivel de ingresos de la población ocupada

La población ocupada del municipio recibe un ingreso promedio mensual de \$4 250; al revisar la distribución de la población ocupada de municipio de acuerdo a su nivel de ingresos expresa que las mujeres perciben los ingresos más bajos, ya que 28 de cada 100 mujeres gana como máximo 1 salario mínimo (se incluye quienes no reciben ingresos), en tanto los hombres son 13 de cada 100.

Distribución porcentual de la población ocupada según nivel de ingresos y sexo



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

7.6 Principales oficios u ocupaciones de los habitantes del municipio

El principal oficio que llevan a cabo los hombres son las actividades agrícolas con 9 de cada 100 hombres dedicados a ello, le siguen los dedicados a las actividades pesqueras.

5 Principales oficios de los hombres ocupados en el municipio

Ocupación u Oficio	Porcentaje Hombres
Otros trabajadores en actividades agrícolas no clasificados anteriormente	9.3%
Trabajadores en actividades pesqueras	6.5%
Trabajadores en la cría de ganado bovino	6.5%
Albañiles, mamposteros y afines	5.5%
Trabajadores de apoyo en actividades agrícolas	4.9%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Por su parte las mujeres se emplean principalmente como “Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios” (10 de cada 100 mujeres), la segunda ocupación de las mujeres es “Comerciantes en establecimientos”.

5 Principales oficios de las mujeres ocupadas en el municipio

Ocupación u Oficio	Porcentaje Mujeres
Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	9.9%
Comerciantes en establecimientos	9.0%
Trabajadores domésticos	7.0%
Cocineros	6.5%
Secretarias	5.0%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

7.7 Población No Económicamente Activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 indican que 7,429 personas de 12 y más años constituyó este sector de la población, del cual, tres de cada cuatro son mujeres.

A los quehaceres del hogar se dedican 76 de cada 100 mujeres, en tanto 63 de cada 100 hombres se dedican a estudiar.

Destaca también que 8.6% de los hombres en situación no económicamente activa y que no asiste a la escuela, tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar en contraste con 2.1% de las mujeres.

Porcentaje de la población por tipo de actividad no económica según sexo

Tipo de Actividad No Económica	Total	Hombre	Mujer
Total	7,429	1,726	5,703
Jubilado(a) o pensionado(a)	1.6%	5.0%	0.6%
Estudiante	29.3%	62.9%	19.2%
Quehaceres del hogar	59.4%	3.4%	76.3%
Limitación física o mental permanente para trabajar	3.6%	8.6%	2.1%
Otro tipo de actividad no económica	6.0%	20.0%	1.8%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

7.8 Desvalorización económica de las mujeres

Podemos observar que los oficios que desempeñan mujeres siguen un esquema de subalternidad y de baja remuneración. Si algunas mujeres logran alcanzar mayor nivel de estudio o desenvolverse en un ámbito profesional en una posición de mando y toma de decisión se trata de más de la excepción que justifica la regla. Es notable la categorización por parte de INEGI que sea considerado como actividad no económica los quehaceres del hogar. Esta actividad aquí calificada de no económica es donde más se desempeñan las mujeres en este caso. Además si se realiza un cálculo monetario de lo que representa esta actividad no económica nos damos cuenta que tiene un peso económico importante:

Ejemplos del valor del trabajo doméstico

<i>Actividad doméstica</i>	<i>Valor monetario</i>
<i>Limpieza (1 día de trabajo como ayudante de casa)</i>	150 y 200 pesos/d
<i>Tortillas de manos (consumo por familia mediana/d)</i>	20 pesos diario
<i>Lavado y secado</i>	12 pesos el kilo de ropa
<i>Cuidado de niños y ancianos</i>	Entre 150 y 200 pesos /d

La labor doméstica es crucial en la economía porque la mayoría de las veces si habría que recurrir a servicios profesionales para cubrir las necesidades de las que se hacen cargo las mujeres que realizan estas actividades no alcanzarían los recursos de un hogar mediano.



8. POBREZA

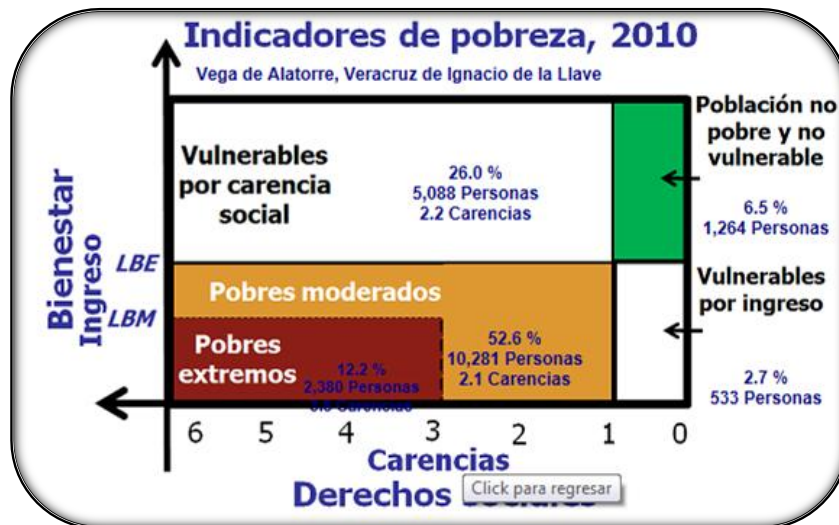
8.1 Medición de la Pobreza en el municipio de Vega de Alatorre

Los resultados de la medición de la pobreza estimados por el CONEVAL a nivel municipal, para el año 2010, proporcionan elementos para el diagnóstico de los principales problemas del desarrollo social del municipio.

La metodología utilizada por el CONEVAL para medir la pobreza, considera una persona en situación de pobreza cuando *“no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación), y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”*; en esta situación de pobreza se encuentran seis de cada 10 habitantes (64.8%) del municipio, lo que representa en términos absolutos **12,661** personas (ver cuadro de abajo).

El CONEVAL de igual manera identifica a la población que se encuentra en situación de **pobreza extrema**, la cual concentra una quinta parte de la población total del municipio con **2,380** personas, es decir 12.2% del total municipal, quienes *“disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además, adolecen un promedio de cuatro carencias sociales”*.

En el otro extremo, dentro del municipio residen **1,264** personas cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna, que representan 6.5% del total municipal.



8.2 Indicadores de Carencia social

Los indicadores de carencia social utilizados para medir la pobreza, identifican los elementos mínimos o esenciales para determinar si una persona una persona ejerce o no ha podido ejercer alguno de sus derechos sociales definidos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social. Bajo estos lineamientos el indicador de carencia social que se manifiesta con la mayor magnitud en el municipio, es el “Acceso a la seguridad social” ya que el 83.6% de población no cuenta con los mecanismos que garanticen los medios de subsistencia de los individuos y sus familias antes eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo. La segunda carencia social en importancia que adolece la población del municipio es “Acceso a los servicios de salud”, con 34.3% de la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, Vega de Alatorre

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	64.8	12,661	2.4
Población en situación de pobreza moderada	52.6	10,281	2.1
Población en situación de pobreza extrema	12.2	2,380	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	26.0	5,088	2.2
Población vulnerable por ingresos	2.7	533	0.0
Población no pobre y no vulnerable	6.5	1,264	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	90.8	17,748	2.4
Población con al menos tres carencias sociales	35.3	6,909	3.7
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	30.1	5,878	3.2
Acceso a los servicios de salud	34.3	6,707	3.0
Acceso a la seguridad social	83.6	16,332	2.4
Calidad y espacios de la vivienda	16.5	3,219	3.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	33.3	6,503	3.3
Acceso a la alimentación	17.4	3,393	4.0
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	25.4	4,965	2.6
Población con ingreso inferior a la línea de Bienestar	67.5	13,194	2.3

Fuente: CONEVAL. Medición de pobreza municipal 2010

8.3 El círculo vicioso de la pobreza: el endeudamiento con perspectiva de género

Podemos ver que en términos generales, las mujeres están en una situación más precaria que los hombres, por su condición de género y su implicación en la ubicación de los roles de cada cual. El menor acceso a la educación conlleva un igual menor acceso a empleos calificados y puestos de mando y remuneración elevada. Además al asumir la carga doméstica y el cuidado de la población dependiente de forma gratuita principalmente, el acceso de las mujeres a la

liquidez es menor lo cual le confiere una posición de poca autonomía social. A este círculo vicioso se suma el aumento de los hogares con jefatura femenina y de madres solteras que se ven urgidas por cubrir los gastos cotidianos (luz, agua, escuela, ropas, comida, útiles, etc.) y recurren frecuentemente a créditos.

En los últimos años, se han desarrollado las casas de créditos solidarios exclusivamente reservados a mujeres con el argumento de su mayor seriedad y confiabilidad. Como lo pudimos observar y platicarlo en unas entrevistas con mujeres en una comunidad del municipio de Vega de Alatorre, muchas se encuentran en situación de endeudamiento crítico, donde llegan a pedir préstamos a mayor plazo para poder pagar créditos a menores plazos. Una de nuestras informantes declaró tener como gastos mensuales solamente en créditos \$20,000 pesos. Esta situación de endeudamiento es bastante preocupante ya que coloca a las mujeres que ya viven situación de precariedad en condiciones peores.



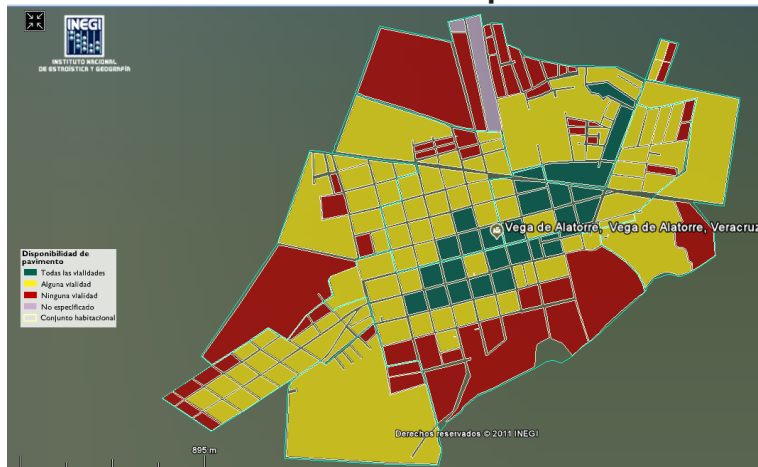
9. INFRAESTRUCTURA URBANA

Con la información que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre la Infraestructura y características del entorno urbano, se ofrece una visión sobre las condiciones de vida de la población, al poder contar con un panorama sobre la situación que presentan las vialidades que delimitan las manzanas de las áreas urbanas del municipio en particular lo referente a disponibilidad de pavimento, alumbrado público y transporte público colectivo. Dichas manzanas son clasificadas (todas las vialidades, alguna vialidad, ninguna vialidad, etc.) con base en la presencia o ausencia del atributo en sus vialidades circundantes.

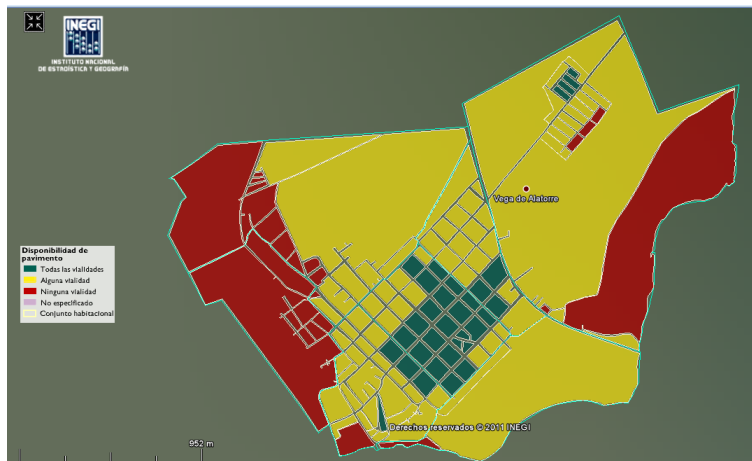
9.1 Disponibilidad de pavimento

La clasificación de las manzanas según cuenten con pavimento en sus vialidades circundantes (todas, alguna, ninguna), muestra un importante déficit, tanto en la cabecera municipal como en Emilio Carraza, principalmente en las orillas (color rojo). Aunque también se distingue que buena parte del territorio de ambas localidades cuenta con disponibilidad parcial de pavimentación en sus calles. Dichas obras son necesarias para posibilitar y facilitar el tránsito de las personas, tanto a pie como en vehículos.

Cabecera Municipal



Emilio Carranza

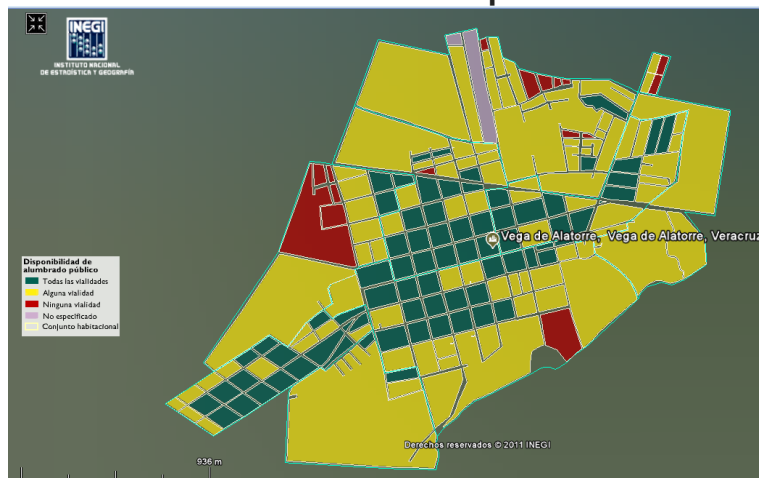


9.2 Disponibilidad de alumbrado publico

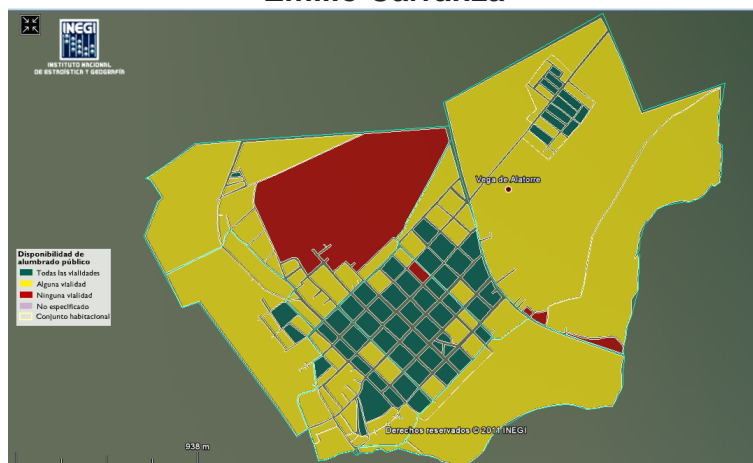
La instalación de alumbrado público es de primer orden, respecto a otra clase de servicios o mobiliarios, ya que significa beneficios sociales y económicos para la población al brindar una visión confortable en la noche y en lugares oscuros, facilitar el tránsito peatonal y vehicular, evitar accidentes nocturnos, contribuir a la prevención de delitos y apoyar en la protección policiaca; además de propiciar el funcionamiento de establecimientos económicos, entre otros.

Se puede observar en los mapas que tanto para la cabecera municipal como para Emilio Carranza las manzanas que cuentan con cobertura en todas sus vialidades se ubican en la zona centro, que de igual manera son las más comerciales. Por otra parte, son pocas las áreas que no disponen ninguna vialidad de alumbrado público.

Cabecera Municipal



Emilio Carranza



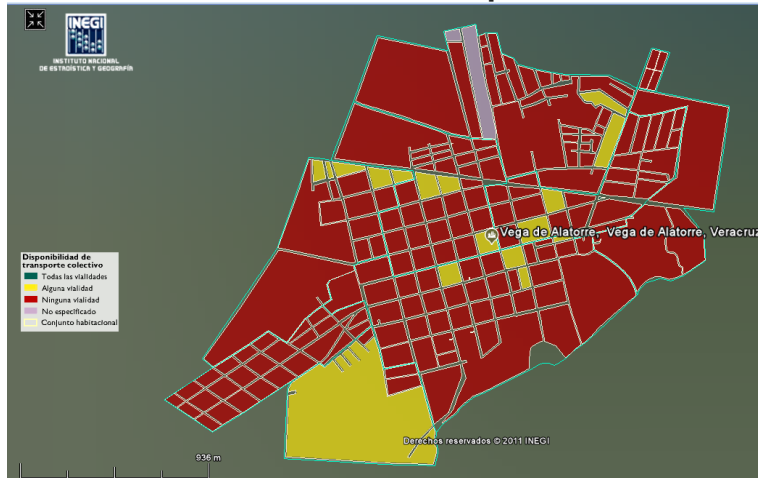
9.3 Disponibilidad de transporte colectivo

El transporte colectivo constituye un servicio básico que permite el desplazamiento de personas de un lugar a otro, ahorra tiempo y esfuerzo y significa un impulso en las actividades económicas. Se determina por el paso de transporte (autobús, microbús, camioneta, combi).¹⁰

Así pues, se tiene una pobre cobertura del servicio público de transporte ya que ambas localidades se encuentran desprovistas en la mayor parte de sus manzanas de dicho servicio, sobre todo Emilio Carranza. Es de vital importancia su atención ya que su carencia es un factor que limita el desarrollo de las actividades y oportunidades de la población afectada.

¹⁰ También se considera que la vialidad cuenta con transporte si existe alguna estación o parada de transporte colectivo como: Metro, tren suburbano y trenes ligeros. Aunque en el caso del municipio de Vega de Alatorre no se da esta situación. Se excluye el transporte individual de pasajeros en vehículos denominados taxis.

Cabecera Municipal



Emilio Carranza



10. VIOLENCIA

De acuerdo con el Sistema de Indicadores de Género (SIG) del INMUJERES, existen dos formas de aproximarse a los datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres: Registros administrativos y Encuestas.

10.1 REGISTROS ADMINISTRATIVOS

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) contempla, como parte del proceso de atención a las mujeres víctimas de violencia, la creación de un Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, que tiene como Objetivo General: “Proporcionar y administrar

la información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres”.

Las Procuradurías Generales de Justicia reportan al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) información sobre ciertos presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común. Esta información la reportan también al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Con esta información, publicada anualmente en los Anuarios Estadísticos Estatales (INEGI) y mensualmente en el reporte de incidencia delictiva del SESNSP, es posible aproximarse a la incidencia de algunos delitos como homicidio, violencia familiar, violación y otros delitos sexuales.

10.1.1 Consulta de los Anuarios Estadísticos Estatales (AEE):

Los AEE contienen la información más reciente disponible al momento de su integración, organizada en capítulos que dan a conocer un panorama completo del territorio, la población y economía de la entidad. Dentro de ellos es posible encontrar indicadores que dan cuenta de los delitos registrados.

Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común según delitos. 2010

Total	Daño a los bienes ajenos	Delitos sexuales seleccionados	Despojo	Fraude	Golpes y lesiones		Homicidio		Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	Robo	Violencia familiar	Resto de los delitos
					Culposas	Dolosas	Culposo	Doloso				
89	11	4	0	2	3	8	1	5	4	30	5	16

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Estadísticas judiciales en materia penal.

Del cuadro anterior se desprende que el principal delito ocurrido en el municipio durante el año 2010 fue el robo, con una tercera parte del total de los delitos registrados, le sigue en orden de importancia el Daño a los bienes ajenos con el 12.4% del total de delitos registrados. Para este indicador no se cuenta con desagregación por sexo; otro indicador que se puede obtener del AEE es el que hace mención a las Víctimas de robo, lesiones, homicidio y delitos sexuales registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común.

Víctimas de robo, lesiones, homicidio y delitos sexuales registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común según sexo. 2010

	Víctimas de robo a/	Víctimas de golpes y lesiones	Víctimas de homicidio	Víctimas de delitos sexuales
Total	33	13	9	5
Hombres	25	11	9	2
Mujeres	6	2	0	3
No especificado	2	0	0	0

a/ Excluye a las personas morales.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección del Centro de Información.

Durante el año 2010, en Vega de Alatorre se registraron ante el Ministerio Público, 57 mujeres víctimas de lesiones y 51 fueron víctimas de robo. Los hombres son principalmente víctimas de robo, seguido por robo. En cuanto a los homicidios, la prevalencia es masculina; situación contraria sucede con las víctimas de delitos sexuales donde las mujeres son mayoría.

Cabe mencionar que la información de los dos indicadores es reportada directamente al INEGI por la Procuraduría General de Justicia de la entidad. Además es importante tener presente que la contabilización en registros administrativos se realiza solamente con la información de aquellas mujeres víctimas de violencia que solicitaron atención en algún servicio (médico, de procuración de justicia, legal, etcétera), y de este modo no es posible contabilizar a quienes siendo víctimas, no acudieron a solicitarla.

10.1.2 Consulta del registro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP):

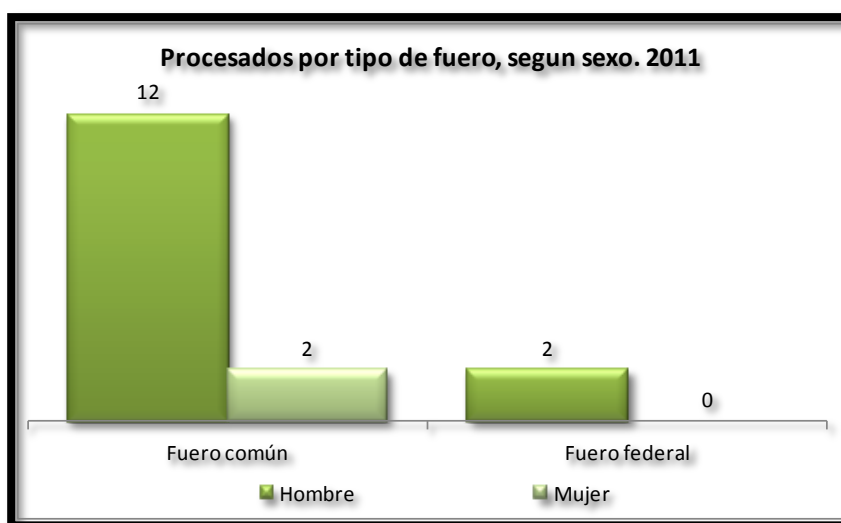
En la *Incidencia delictiva Nacional y por Estado* que presenta mensualmente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (**SESNSP**) es posible consultar las denuncias presentadas ante agencias de ministerio público para 6 delitos del fuero común en particular, entre ellos homicidio, lesiones, violación y otros delitos sexuales, mas la suma total de los otros delitos.

Desafortunadamente, a la fecha de elaboración del este diagnóstico, las denuncias presentadas en el municipio de Vega de Alatorre no se encuentran incluidas en el reporte de Incidencia delictiva que publica portal electrónico del **SESNSP**.

10.1.3 Consulta de Estadísticas Judiciales:

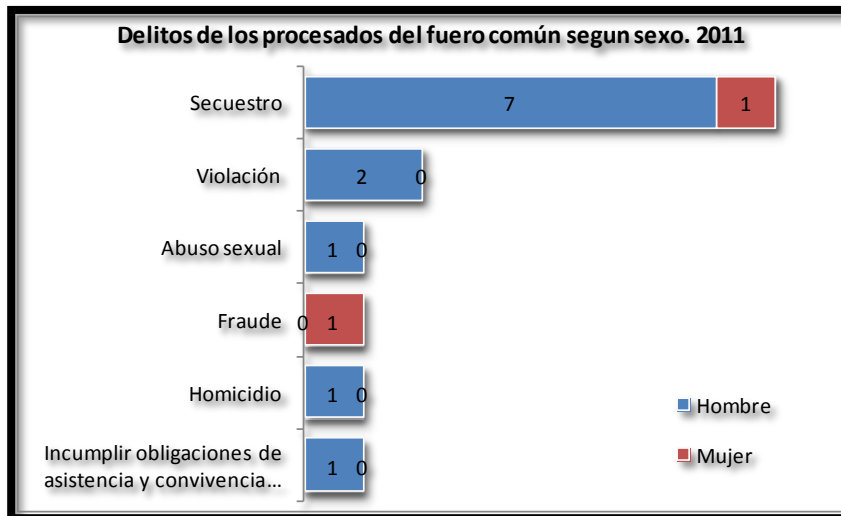
Las **Estadísticas judiciales en materia penal**, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se integra con información proporcionada por los juzgados de primera instancia en materia penal, contiene información que permite una aproximación a lo que diferentes enfoques criminalistas identifican como cifra legal de la delincuencia, su volumen, distribución espacial en el país y delitos que por su frecuencia la caracterizan.

Aquí es posible encontrar información sobre personas procesadas por delitos del fuero común y del fuero federal, y características de los delitos por los que se les acusa.



Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

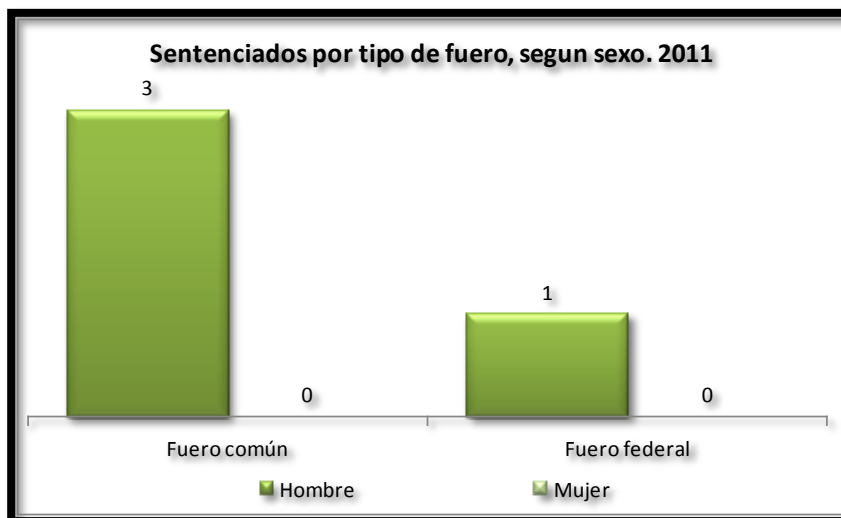
Durante 2011 se registraron 16 procesados por delitos cometidos dentro del municipio de Vega de Alatorre, en su mayoría del fuero común. Por sexo se tiene que los procesados, 14 fueron hombres y solamente 2 mujeres.



Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

Enfocándonos en los delitos del fuero común, resulta grave identificar que durante 2011, seis de cada diez delitos denunciados fueron por secuestro, en segundo lugar se ubico la violación. Analizando por sexo los delitos de los procesados, las dos mujeres que fueron procesadas es por los delitos de Secuestro y Fraude.

Así mismo, ofrece información sobre personas sentenciadas por delitos de los fueros común y federal, como se observa en la siguiente grafica.



Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

En 2011 fueron sentenciados 4 hombres por delitos ocurridos en el municipio, de los cuales 3 eran del fuero común y 1 del fuero federal. Durante el mismo año no se reportaron mujeres sentenciadas por algún delito.

Las características de los delitos motivo de la sentencia y el sexo del sentenciado, se muestran en el siguiente cuadro.

Sentenciados del fuero común por delito consignado según sexo

Delito	Hombre	Mujer
Golpes y lesiones	1	0
Homicidio	1	0
Robo	1	0
Total delito	3	0

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

Solo se reportaron tres hombres sentenciados durante 2011, cuyos delitos fueron: Golpes y lesiones, homicidio y robo.

10.2 ENCUESTAS (ENDIREH)

Para conocer y analizar información sobre violencia de todos los tipos contra la mujer, aunque solamente se presenta a nivel nacional y por entidad federativa, es la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006**. Esta encuesta nos permite un acercamiento a los distintos tipos de violencia contra las mujeres mayores de 15 años - emocional, económica, física y sexual-, y a sus componentes. Adicionalmente nos ofrece datos sobre su ocurrencia en diversos ámbitos: de pareja, escolar, laboral y comunitario. Así mismo, indaga sobre las características de las mujeres que han sido víctimas de violencia y las consecuencias derivadas de estos actos.

10.2.1 Violencia hacia las mujeres

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

- La relación y ámbito donde ocurre la mayor violencia contra las mujeres es en las relaciones de pareja, y por ende **el principal agresor es el esposo o pareja**. Cuatro de cada diez mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por él en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.

Prevalencia¹¹ total de violencia contra las mujeres de 15 y más años en Veracruz, por ámbito o modalidad

Ámbito o Relación de ocurrencia	Prevalencia de violencia por modalidad o ámbito	Número estimado de mujeres afectadas
De su actual o última pareja o esposo a lo largo de su vida a/	40.8	1 348 967
De su actual pareja o esposo en los últimos 12 meses b/	35.2	535 935
De personas de su familia en el último año	14.0	346 493
En la escuela a lo largo de su vida c/	13.2	289 460
En el trabajo en el último año	27.5	162 238
De cualquier otra persona en espacios públicos a lo largo de su vida	33.7	837 324
Prevalencia total de violencia	62.2	1 540 715

a/ Incluye a las mujeres que tienen o tuvieron pareja o esposo.

b/ Incluye sólo a las mujeres que al momento de la entrevista estaban casadas o unidas.

c/ Incluye a las mujeres que asistieron a la escuela alguna vez en su vida.

d/ Incluye a las mujeres que trabajaron como asalariadas, durante todo o parte del año anterior a la entrevista.

Nota: El porcentaje de prevalencia excluye a las mujeres que no especificaron un tipo de violencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

- El segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres es la recibida por parte de su actual pareja o esposo; 35.2% de las mujeres casadas o unidas han experimentado actos de violencia durante el año previo a la entrevista.
- El ámbito laboral se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres. De las mujeres que trabajaron durante 2005, 27.5% enfrentaron actos de violencia en su espacio de trabajo, principalmente discriminación laboral.
- Veracruz reporta 62 de cada 100 mujeres de 15 y más años que manifestaron haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

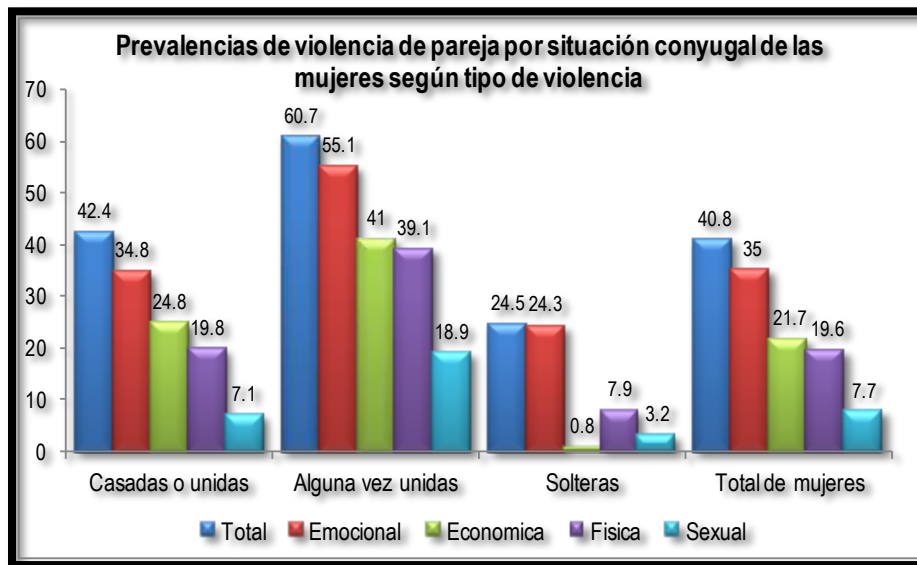
¹¹ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

10.2.2 Violencia de pareja

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.¹²

La violencia conyugal es la forma más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

En 2006, en Veracruz **40.8%** de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja.



Nota: se excluyen las mujeres que no especificaron haber padecido algún tipo de violencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (60.7%) que las casadas o unidas (42.4%), y que las solteras (24.5%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de su disolución.

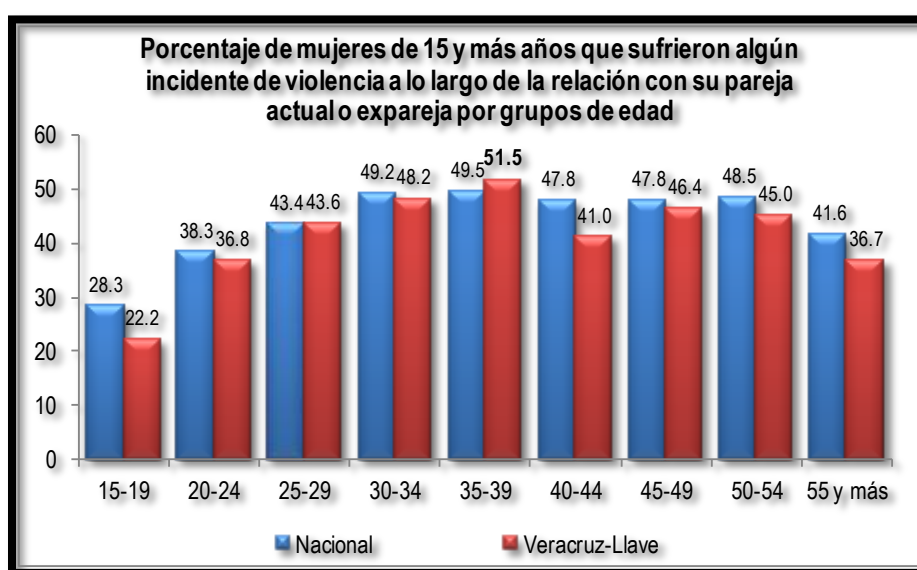
La encuesta da a conocer que de cada 100 mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 35 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.), 22 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 20 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

con armas, etc.) y ocho violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 55.1% declararon haber sufrido violencia emocional por parte de la ex pareja, 41% económica, 39.1% física y menos de una cuarta parte (18.9%) sexual.¹³

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por la edad de las mujeres. El grupo de edad donde se registran las proporciones más elevadas, alcanzando 51.5%, es el de 35 a 39 años. En términos generales, la prevalencia de violencia denota un ligero aumento conforme avanza la edad de las mujeres.



Nota: se excluyen las mujeres que no especificaron haber padecido algún tipo de violencia.

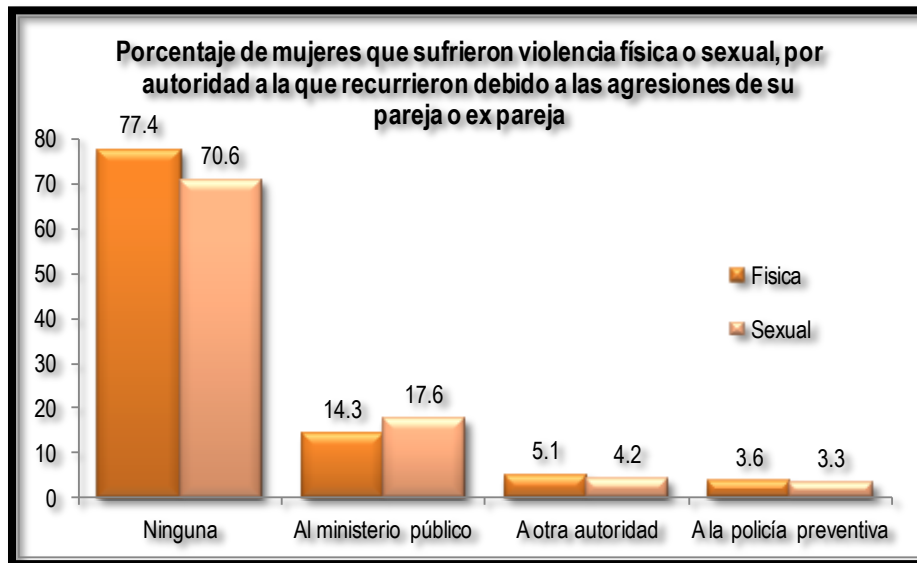
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las mujeres que trabajan (45.5%); o considerando su nivel de instrucción, la violencia se presenta principalmente entre las que tienen primaria completa, secundaria incompleta o completa (39.7 por ciento).

¹³ La suma de los tipos de violencia no da 100%, pues cada mujer puede padecer uno o más.

10.2.3 Denuncia

Pese a que en muchas ocasiones las mujeres son agredidas de manera grave, no acuden a denunciar los hechos delictivos perpetrados por su pareja. Más de 70% de las mujeres que padecieron violencia física o sexual por parte de su pareja, no recurrió a ninguna autoridad, particularmente a quienes agredieron físicamente (77.4 por ciento).



Nota: incluye mujeres casadas o unidas y mujeres alguna vez unidas que padecieron violencia física o sexual.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De las mujeres que no recurrieron a alguna autoridad para denunciar la(s) agresión(es) física(s), 30.1% consideró que se trató de algo sin importancia, mientras que de las mujeres que no denunciaron la violencia sexual, 24.8% mencionan que por sus hijos no recurrieron a alguna autoridad.

Aunado al desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos, se encuentra la desconfianza en el sistema de seguridad y procuración de justicia, razón que mencionaron 13.2% de las mujeres que padecieron violencia física y 19.4% de las que padecieron violencia sexual.

10.2.4 Daños emocionales y corporales

Los graves riesgos y costos que deben asumir las mujeres, debido a los daños y secuelas corporales y las alteraciones emocionales, derivadas de manera directa por la violencia que padecen, y que incluso puede poner en riesgo su integridad física y emocional y conducirla a la muerte en el caso extremo o bien remitirlas al hospital e incapacitarlas temporal o definitivamente. Tal como lo muestran las declaraciones sobre los intentos de suicidio, llevados a cabo por cuatro de cada diez mujeres que han tenido “ideas o pensamientos suicidas” y que viven o han vivido violencia de cualquier tipo.

Porcentaje de mujeres unidas o alguna vez unidas que han tenido algún incidente de violencia física o sexual y han pensado o intentado quitarse la vida

¿Ha pensado o intentado quitarse la vida?		
Categoría	Casadas o unidas	Alguna vez unidas
Lo ha pensado	100.0	100.0
SI	18.2	21.4
NO	81.8	78.6
Lo ha intentado	100.0	100.0
SI	36.4	44.9
NO	63.6	55.1

Nota: excluye a las mujeres que no especificaron si han pensado o intentado quitarse la vida.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Cuatro de cada diez mujeres casadas o unidas reportaron al menos un daño físico derivado de la violencia física o sexual que ejerce su esposo contra ellas, mientras que entre las alguna vez unidas estos ascienden a seis mujeres de cada diez con daños producto de la violencia. Los principales daños de las mujeres casadas o unidas son los moretones e hinchazón; seguidos de los desmayos; en tercer lugar hemorragias y sangrados.

Porcentaje de mujeres casadas o alguna vez unidas que sufrieron daños físicos producto de la violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja por tipo de daño

Daños físicos	Casadas o unidas	Alguna vez unidas
Usted tuvo que operarse	1.1	1.0
Usted tuvo moretones o hinchazón	34.0	51.0
Usted tuvo cortaduras, quemaduras o pérdida de dientes	2.4	12.5
Usted tuvo hemorragias o sangrado	4.3	15.0
Usted tuvo fracturas	2.6	7.4
Usted tuvo un aborto o parto prematuro	2.8	3.8
Usted tuvo ardor o sangrado vaginal	1.3	7.4
Usted tuvo desmayos	4.5	9.6
No puede mover alguna parte de su cuerpo	1.4	5.9
Resultado lesionado algún familiar	0.8	3.0
Falleció algún miembro del hogar	0.0	0.9
No le ha pasado nada	59.6	42.6
Otro	1.1	1.6

Nota: se excluye a las mujeres que no especificaron daño físico.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

11. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

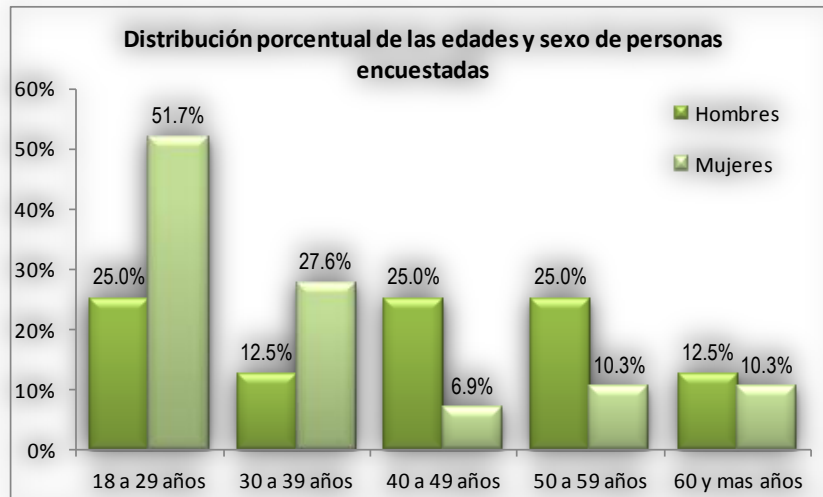
Al resultar escasa la información estadística y cualitativa acerca de las distintas áreas que comprende un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género, se decidió realizar una encuesta entre la población del municipio, y de esta manera obtener un panorama más cercano a la realidad de las mujeres en el ámbito municipal.

Para el desarrollo del presente análisis se tomo como base la encuesta aplicada durante el mes de Septiembre del 2012; dicha encuesta se basó en la aplicación de 39 cuestionarios, 8 mujeres y 31 mujeres. De los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento aplicado, se destacan diversos datos que a continuación se mencionan.

Edades de la población encuestada

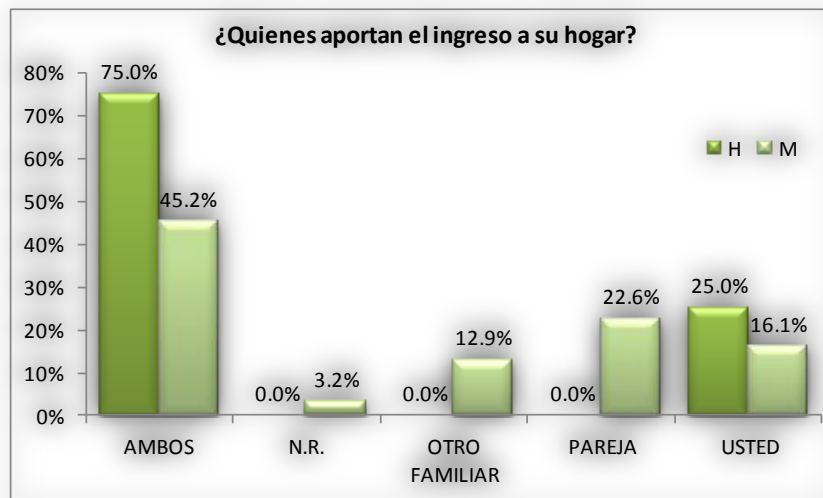
El rango de edades que comprende la población entrevistada comprende de los 18 a 90 años, destacando que cuatro de cada diez son jóvenes menores de 29 años, principalmente las mujeres.

Distribución porcentual de las edades y sexo de personas encuestadas



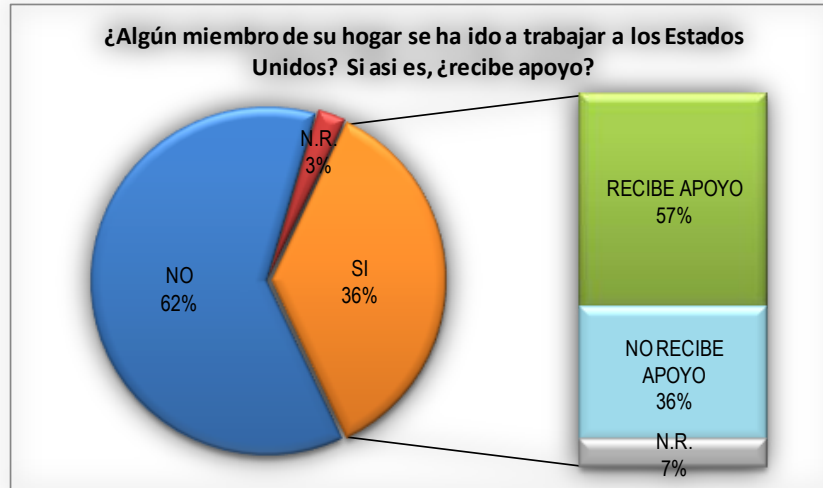
Aportación del ingreso en los hogares

En lo que respecta a las aportaciones monetarias al hogar se tiene que el 75% de los hombres encuestados declaran que tanto él como su pareja aportan el ingreso familiar; por su parte las mujeres lo declaran en un 45.2 por ciento.



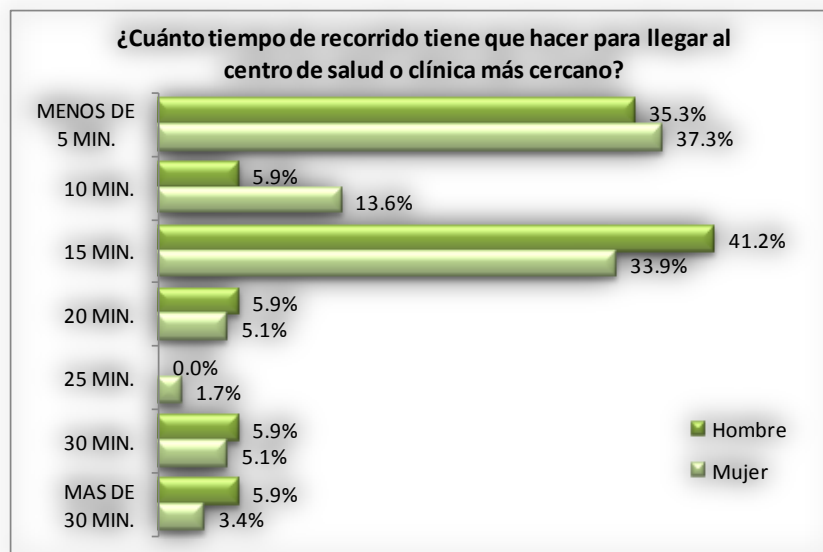
Familiares en Estados Unidos

Un 36% de los encuestados declara tener algún un familiar trabajando en los Estados Unidos; de los cuales poco más de la mitad recibe algún apoyo monetario.



Tiempo de recorrido al centro de salud o clínica

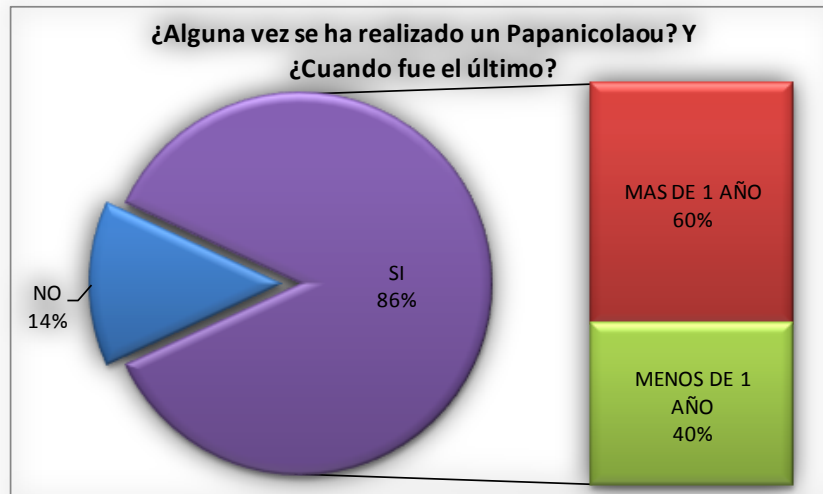
El tiempo que invierten en el traslado para atenderse en un centro de salud o clínica más cercana es para la mayoría menor a 20 minutos, dos de cada tres, aunque en términos generales para las mujeres es más corto el tiempo que en promedio invierten para llegar. Sin embargo, cuando necesitan atender alguna urgencia médica el tiempo que dedican seis de cada 10 encuestados es más de una hora.



Realización del Papanicolaou

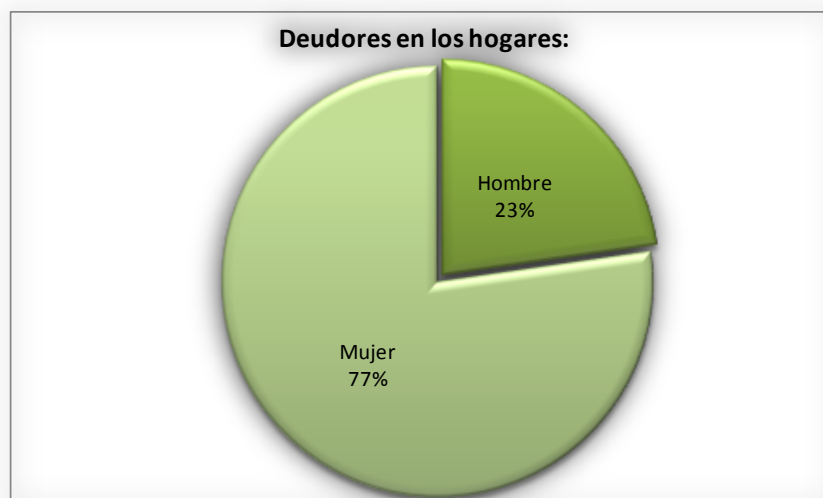
Del universo de mujeres encuestadas el 86% declara haberse realizado alguna vez en su vida la prueba del Papanicolaou, contra un 14% declaro no habérselo hecho. Del porcentaje de mujeres que se han realizado la prueba del papanicolau,

el 40% se la hicieron hacia menos de un año y 60% comentaron que tenían más de un año de realizada la prueba. De las causas por las cuales no se han realizado la prueba o llevan más de un año sin ella, entre otras destacan la falta de tiempo, la falta de recursos y hasta la pena que les da ir a realizarse la prueba.



Deudas

Caso cuatro de cada 10 entrevistados declaró tener alguna deuda, principalmente con tarjetas de crédito, así como el pago de intereses por préstamos recibido. Los principales deudores son las mujeres, con ocho de cada 10 personas con deudas. Esta situación de endeudamiento es bastante preocupante ya que coloca a las mujeres que ya viven situación de precariedad en condiciones peores.



Talleres de sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales y actores locales.

El Taller de Sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales (servidoras y servidores públicos y personal de la instancia municipal de la mujer) estuvo dirigido a: Autoridades, servidores y servidoras públicas municipales así como el personal de la Instancia Municipal de las Mujeres, sensibilizado en los temas de perspectiva de género, marco jurídico para la igualdad entre mujeres y hombres y planeación con perspectiva de género.

El Objetivo de este taller fue: que los/las asistentes reconozcan las características de los derechos de las mujeres, impulsar las actividades en materia de equidad y género por medio de acciones de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades y acciones estratégicas, encaminadas a disminuir las desigualdades de género, con pleno respeto a los derechos de las mujeres de Vega de Alatorre.

La Presidenta Municipal de Vega de Alatorre, Lic. Leticia Rodríguez Viveros, Inauguró los talleres, manifestando el compromiso de la administración municipal que encabeza, de impulsar éstas políticas con visión de género, que generen mejores oportunidades para las mujeres de Vega de Alatorre.



Las personas participantes de este curso-taller tienen como meta adquirir los conocimientos necesarios para poder integrar una sociedad de respeto pero sobre todo con equidad de género y conocer la situación de las mujeres de Vega de Alatorre, a través de encuestas y las entrevistas a actores y actrices de la comunidad, y así poder realizar propuestas en el ámbito municipal para implementar políticas públicas en favor de las mujeres.



El reto del taller fue: lograr que las autoridades logren una empatía por las mujeres ya que ellas son las representantes de la mayoría de la población y son las que han generado varios cambios en la sociedad además de que se pretende ganar influencia en el ámbito público y el ámbito privado, por medio de la ejecución del proyecto que fue presentado y aprobado por el INMUJERES y hacer que las autoridades no abandonen dicha tarea que se han impuesto ya que el participar en dicho programa les permitirá tener una mejor empatía hacia las mujeres de su comunidad.

A continuación se enlistan los objetivos, resultados esperados y metas de la actividad que se abordaron en el taller:

5. Objetivo de la actividad	Establecer la importancia política y normativa de la incorporación transversal de la perspectiva de género en el quehacer del municipio, aclarando los conceptos básicos de este enfoque en talleres de sensibilización en materia de PEG, derechos humanos de las mujeres, violencia de género y desarrollo humano local sustentable, dirigidos a las y los funcionarios del gobierno municipal que tomen decisiones y operen los programas del municipio, y al personal de la IMM.
6. Resultados esperados	Que las personas tomadoras de decisiones y operadoras del gobierno municipal reconozcan la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local y analicen la necesidad de intervenir como gobierno municipal, hecho que quedará plasmado en un documento de propuestas.
7. Meta de la actividad	Sensibilizar a autoridades locales, funcionarias y funcionarios de la APM y personal del Instituto Municipal de la Mujer respecto de los temas de perspectiva de género, marco jurídico para la igualdad, derechos humanos y su relación con el desarrollo local a efecto de crear un programa de trabajo que ponga bases para la transversalización de la PEG en el Municipio



El taller se concentró en la importancia de la participación de las mujeres dentro de todos los ámbitos y como autoridades municipales la preocupación es que ya adquiridos los conocimientos necesarios los hagan extensivos a las personas que se encuentran en el Municipio de Vega de Alatorre.

Se comentaron las grandes diferencias de cómo era el comportamiento de las mujeres a través del tiempo ya que el mundo estaba organizado sólo para el control de los hombres, donde la mujer no tenía injerencia y en la actualidad la mujer ya tiene participación en muchos ámbitos, sin embargo, todavía hay marcadas diferencias entre hombres y mujeres, es por eso que se trata de reflexionar acerca de las conductas que cada persona tiene, se hizo notar que las diferencias entre hombres y mujeres se comienzan desde la casa y por las ideas que a cada uno se nos inculcan ya que crecemos con prejuicios, por ejemplo de que las niñas se visten de rosa y los niños de azul.



Se hizo mención de las grandes discriminaciones que la sociedad marca y son: ser mujer, ser pobre, ser indígena y sufrir alguna discapacidad. Se dio la explicación de los diferentes tipos de sociedades machistas y discriminatorias que han existido, como ejemplo se mencionaron a los países árabes en donde las mujeres se les obliga a vestir completamente cubiertas con una pieza llamada burka y sólo se les permite que queden al descubierto los ojos y en países como China que se le da mucha importancia al nacimiento de varones y muerte o abortos en caso de que sean niñas; la participación de las y los asistentes al curso generó tema de debate en cuanto a la opinión acerca de permitir el aborto o no.



Se preguntó si es lo mismo capacitar que sensibilizar, y se definió que capacitar es adiestrar y darle herramientas a una persona para aprender y sensibilizar es apegarse a los sentimientos de una persona para que cambie su comportamiento, es decir, generar empatía. En la dinámica de sensibilización se proyectaron algunos videos en donde se muestran roles o estereotipos en donde se muestra cuál debe ser el comportamiento de los hombres y el de las mujeres.

Actividades con Grupos focales

Los grupos focales se utilizan en la Mercadotecnia y en la investigación social. Es una técnica de exploración donde se reúne un pequeño número de personas guiadas por un moderador que facilita las discusiones. Esta técnica maneja aspectos cualitativos. Los participantes hablan libre y espontáneamente sobre temas que se consideran de importancia para la investigación. Generalmente los participantes se escogen al azar y en algunos casos se entrevistan previamente para determinar si califican o no dentro del grupo.

El grupo focal es una herramienta muy útil para la planificación de los programas y la evaluación de los mismos. El secreto consiste en que las y los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas. Otro de los aspectos positivos estriba en el hecho de proveer participación a las personas involucradas en los respectivos programas. La actividad la puede dirigir cualquier persona que sea adiestrada y adquiera las destrezas requeridas, y tenga un interés genuino en llevar a cabo la mencionada dinámica grupal.



Se recomienda que los diferentes grupos de interés, como en el caso de los agricultores, amas de casa, jóvenes y líderes/as de la comunidad tengan como moderadores y asistentes a personas que sean parte de su grupo. De esta forma, las y los participantes se mostrarán más dispuestos a participar y a cooperar, por lo que los resultados tendrán mayor credibilidad, ya que los comentarios se generan en un clima de mayor confianza.



Características de los grupos focales

- Las y los participantes tienen ciertas características homogéneas.
- Se proveen datos de índole cualitativo.
- La discusión es enfocada en un aspecto específico.
- Es sumamente importante la percepción de los/las usuarios/as y consumidores sobre productos, servicios y oportunidades.
- El propósito no es el de establecer consenso, sino el de establecer las percepciones, sentimientos, opiniones y pensamientos de los/las usuarios/as sobre productos, servicios y oportunidades.
- Puede constituir un buen foro para facilitar un cambio sistémico adecuado en el grupo.
- Es un proceso adecuado para facilitar el aprendizaje de las/los miembros de la organización.

Usos del grupo focal:

- ✓ Antes de comenzar un programa o proyecto, para efectos de la planificación (incluyendo la planificación estratégica) estudio de necesidades, diseño de programa, generar información para los cuestionarios o investigación de mercado.
- ✓ Durante el programa, como el caso de las encuestas a las/los participantes, evaluaciones formativas o para reclutar nueva clientela para los programas existentes.
- ✓ Al final del programa; esto sucede cuando se utilizan los grupos focales como un suplemento a las evaluaciones finales.
- ✓ Después del programa; se puede utilizar en las evaluaciones de seguimiento para observar el efecto del programa a mediano o largo plazo, y para establecer las lecciones aprendidas y los puntos débiles y fuertes que tuvo el programa.

Ventajas del grupo focal

1. Es un proceso social, donde se ofrece la oportunidad de interactuar con otras personas.
2. En nuestra cultura, la gente prefiere y responde más a este tipo de actividad que a otras donde haya menos interacción, como en el caso de los cuestionarios individualizados, o el caso de los cuestionarios escritos.
3. Esta técnica no excluye a aquellos participantes que tengan limitaciones en la lectura y la escritura.
4. Las y los participantes pueden decidir sus opiniones después de escuchar a otros.

5. El grupo focal es un proceso vivo y dinámico, el cual ocurre naturalmente, a diferencia de las condiciones controladas de los procesos experimentales.
6. Provee suficiente flexibilidad para explorar asuntos no anticipados de antemano, a diferencia de otras investigaciones más estructuradas, como es el caso de la encuesta por correo.
7. Tiene mayor credibilidad que otras técnicas, debido a que la estrategia y los hallazgos son fácilmente entendibles por las y los participantes y por aquellos que van a utilizar la información.
8. Otra ventaja es que los costos son bajos en relación a otras técnicas.
9. Tienen el potencial de proveer resultados rápidos.
10. Provee al investigador/a la alternativa de aumentar el número de participantes en relación a otras investigaciones cualitativas, como el caso del estudio de caso.
11. Con esta técnica se obtienen respuestas a fondo sobre lo que piensan y sienten las personas.
12. La técnica de grupos focales es de bajo costo, de utilidad amplia y de capacitación simple.
13. El número de grupos que se organizan depende de las necesidades del proyecto, de los recursos y de si aún se está obteniendo información nueva.



La reunión del grupo focal es dirigida por un moderador que utiliza una guía de discusión para mantener el enfoque de la reunión y el control del grupo. La guía de discusión contiene los objetivos del estudio e incluye preguntas de discusión abierta. Para determinar cuántos grupos se necesitan, primero es necesario recopilar la información pertinente, generar hipótesis del tema en estudio y continuar la organización de grupos hasta que la información obtenida esté completa.

Los grupos focales están muy asociados con la investigación cualitativa en la investigación social. Una de los objetivos de esta aproximación es la descripción y entendimiento de las experiencias y perspectivas humanas dentro de contextos determinados. La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación. En este caso los grupos focales se concibieron como técnica para la profundización del análisis de las condiciones de inequidad de género existentes en el municipio de Vega de Alatorre, las/os actores claves participantes fueron mujeres y hombres.



Se trabajó con 3 grupos focales: jóvenes, personal de salud y profesorado, los cuales se realizaron en la cabecera municipal y dos localidades. Las actividades se desarrollaron en estos lugares por los siguientes motivos: la cabecera municipal es el lugar donde se encuentran más mujeres, es donde se concentran las principales actividades de mujeres y hombres. El resto de las secciones tienen una población y desarrollo muy parecidos.

El propósito de estos grupos focales fue:

- I. Identificar y priorizar necesidades prácticas e intereses estratégicos de género,
- II. Analizar roles y valoración social de género, sus causas y efectos,
- III. Identificar recursos y potencialidades para la generación de propuestas y alternativas que favorezcan las relaciones humanas en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el municipio.
- IV. Sensibilizar a las autoridades y actoras/es locales sobre la importancia de la perspectiva de género en el desarrollo local.
- V. Dar a conocer a las autoridades, actoras/es locales la importancia de los derechos humanos de las mujeres.

Ya que un grupo focal es una técnica de investigación cualitativa, fue ideal para llevar a cabo una discusión en la que un pequeño grupo de participantes, guiados por un facilitador o moderador, hablaron libre y espontáneamente sobre temas relevantes para la investigación, con el propósito de información sobre los conocimientos, creencias, actitudes y percepciones de los usuarios o personas.

Los equipos de trabajo fueron previamente capacitados para desarrollar la técnica de investigación de grupos focales. Durante los grupos focales se combinaron diferentes técnicas para captar información como:

- Formatos de evaluación ex-ante y ex-post para los temas de Derechos Humanos y el de Sensibilización en género.
- Presentaciones en Power Point.
- Formato de reporte para documentar las actividades del taller.
- Fotografías de los eventos como parte de los medios de verificación.

Las técnicas utilizadas por las/os facilitadoras/es durante su ponencia para trabajar los temas fueron: diseño de un árbol de problemas en equipos de trabajo, combinando en todos, de manera casi equitativa mujeres y hombres, mediante los cuales se planteó la problemática respecto de los derechos humanos abordados, desde su raíz, su análisis actual y las probables soluciones que, posteriormente, en quipo fueron explicadas a las y los asistentes, y generó el debate y la discusión.

Objetivo de Grupo Focal: Los/las asistentes reconocerán las características de los derechos de las mujeres, sus etapas de lucha y el ejercicio que deben realizar de todos estos derechos, principalmente, a la salud, a la educación, al patrimonio y a la participación política, como condiciones para alcanzar la igualdad mujer-hombre en el marco de la democracia moderna.



Meta de Grupo Focal: Generar y sistematizar información acerca de la situación de las mujeres en el municipio de Vega de Alatorre, Ver., a partir de un proceso de investigación documental y participativa que incluya la percepción de la población y del gobierno municipal, la información desagregada por sexo y la construcción de indicadores con perspectiva de género en el municipio, para sustentar la toma de decisiones, elaborar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e

intereses de género y, sobre todo, generar la toma de conciencia entre las mujeres y hombres de Vega de Alatorre, para fortalecer el impulso a la igualdad de género con base en el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Temas que se abordaron en cada grupo:

¿Que son los Derechos Humanos?

Las Mujeres y los Derechos Humanos.

La Obtención de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Responsabilidad del Estado en materia de Derechos Humanos.

Concepto de Género.

Diferencia entre sexo y género.

La conquista de los Derechos de la Mujeres en México.

Empoderamiento y goce de los derechos humanos de las mujeres.

Derechos Humanos de las Mujeres.

Instrumentos internacionales y leyes mexicanas.

Procedimiento

El desarrollo de los grupos focales inició visibilizando que la desigualdad comienza desde el lenguaje que utilizamos cotidianamente, por ello se argumentó que es importante utilizar el lenguaje incluyente para así hacer presentes tanto a mujeres como a hombres en la realidad social. Como ejemplos de esta discriminación se mencionó el uso de palabras que representan oficios en áreas que durante mucho tiempo fueron de dominio absoluto por parte de los hombres y que hoy que incursionan las mujeres a estas áreas, se les debe reconocer por el nombre para poder visibilizar su aportación al país y al mundo.

Posteriormente se habló sobre los Derechos humanos de las mujeres comenzando con una reflexión sobre su importancia. Se brindó una reseña histórica de los mismos y la lucha que emprendieron mujeres buscando el reconocimiento y la equidad desde hace muchas décadas que superan el siglo, incluyendo el análisis del tema de los derechos humanos de las mujeres, sus características, sus antecedentes históricos y el enorme esfuerzo que costó que

las mujeres conquistaran sus derechos para que hoy sean plenamente respetados. Se habló del ejemplo de mujeres destacadas que en la historia de México se distinguieron por sus luchas, las mujeres pioneras, las que incursionaron primeramente a ámbitos exclusivos de los hombres y la discriminación que padecieron.

Se explicaron los conceptos de género, se manifestó que éste fenómeno constituye la construcción social que cada persona tiene de acuerdo con el lugar donde vive, a la familia y en general en el contexto en el que se desarrolle dicha persona. Se habló, así mismo, de la diferencia que existe entre sexo y género, dejando claro que el primero se refiere a las características físicas, que no se pueden cambiar, y el segundo que al ser una construcción, se puede modificar.

Se mencionó que existe cierta relación entre género y feminismo pues éste último, al ser un movimiento político y teórico que cuestiona el orden social y la desigualdad entre hombres y mujeres, utiliza al género para analizar la construcción social del ser mujer o ser hombre. De igual forma se hizo mención de los roles y estereotipos de género. En la generalidad las mujeres intervienen en el ámbito privado y los hombres en lo público, lo anterior se convierte en la desigualdad que existe y de los roles que la sociedad ha ido marcando para mujeres y hombres.

Se explicó mediante una dinámica *La raíz de la desigualdad entre hombres y mujeres*, la cual parte del trabajo doméstico y la organización poco democrática en casa. Asimismo se habló sobre las instituciones que reproducen los modelos de feminidad y masculinidad, tales como la familia, la escuela, los medios de comunicación, el mercado de trabajo y el Estado. También se habló de la importancia de mirar la realidad con lentes de género pues ello permitirá modificar nuestras formas de mirar y comprender las relaciones entre mujeres y hombres.

Finalmente se explicaron los instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha firmado y ratificado a favor de las mujeres, tal es el caso de la CEDAW, así como especificaciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Estatal en esta materia. Además de otras leyes con rostro de mujer como el COFIPE con la ley de cuotas de género y de igual manera, la tan importante Ley contra la Trata de personas, que en el contexto de Vega de Alatorre, en mucho podría ayudar a resolver los problemas que se pudieran generar al respecto en este municipio. La facilitador explicó que, sin embargo aún queda pendiente la normativa municipal.





CONCLUSIONES

A lo largo de esta primera etapa de investigación, se pudieron destacar dos ejes principales que afectan en particular a las mujeres y en general a las relaciones de género en Vega de Alatorre. Primero está el **nivel de pobreza** en el municipio, este nivel está directamente vinculado con el **fenómeno migratorio** que a su vez afecta con importancia a las relaciones de género y las mujeres en particular. A partir de estos dos ejes podemos empezar a identificar ámbitos prioritarios de la acción pública que pueda ser de impacto en la condición y posición de género en el municipio.

Roles y posiciones: la precariedad de las mujeres

Por una parte, este nivel nos indica que las mujeres están en una situación más precaria que los hombres por su condición de género. Por otra parte, el nivel de pobreza nos sirve de indicador para evaluar la división social de los roles de género en el municipio. El hecho que las mujeres ocupan posiciones sociales más bajas en la sociedad, tanto social como económicamente, significa que se mantiene todavía en gran medida un esquema de roles entre hombres y mujeres donde los hombres siguen siendo los proveedores, con el casi-monopolio del espacio público y las tareas de fuerza cuando las mujeres se desempeñan en el ámbito doméstico y cuando trabajan lo hacen la mayoría de las veces en empleos subalternos.

Es notable que esta división social según el género está fuertemente incorporada por los mismos actores sociales sean hombres y mujeres. Pero por otro lado, el municipio, al igual que numerosos en el estado, sufre un proceso de desestructuración del modelo tradicional de familia por diferentes razones (migración, divorcios, etc.) que tiene como consecuencia el aumento de los hogares encabezados por mujeres, madres solteras. Esta condición tanto civil, de género como socio-económica coloca a las mujeres en situaciones más precarias aún por la doble carga que deben de asumir: familiar y laboral, principalmente.

Medir el impacto migratorio

Como es el caso en otros municipios, el fenómeno migratorio afecta a las familias en Vega de Alatorre. Las salidas de los hombres en busca de trabajo tiene por consecuencias la reestructuración de la familia y, a veces un replanteamiento de los roles de género. La migración ésta directamente vinculado con la pobreza: la falta de espacio en el mercado laboral local lleva los habitantes a buscar fuentes

de ingresos a otros municipios, estados o países. Si bien existe un proceso de feminización migratoria, el fenómeno migratorio es todavía un fenómeno mayoritariamente masculino.

Sin embargo, la migración no siempre implica un ingreso para las familias que se quedan. Sea porque los hombres forman un nuevo hogar o por la dificultad generalizada de encontrar un empleo, las remesas empezaron a escasear. Otro fenómeno asociado a la migración es el regreso. Todavía no se mide su amplitud ni su impacto en la población pero al sondear a los habitantes, se puede empezar a observar al principio un desfase del que está de vuelta con su familia y el resto de la comunidad en general por las formas distintas de ser y hacer que adquirió en su proceso migratorio. En particular, el hombre que fue a otro país tuvo por lo general la experiencia del vivir sólo y tener que alimentarse, lavar, etc. implicó la obligación de cumplir con tareas a las que no estaba acostumbrado, fuera de su rol social como hombre. Por otro lado se ha vinculado con otras prácticas generales de convivir.

La salida del municipio como el regreso, tienen un impacto en la condición y posición de género, en particular de las mujeres. Al quedarse solas y con el rol incorporado según el cual la mujer depende de un hombre, cumple con su función en complemento al otro, se encuentran desamparadas y tienen que ir a buscar trabajos, por lo general mal remunerados, a las ciudades o a otros lugares del estado, sin nivel educativo significativo. La consecuencia en los niños no es anodina, ya que se quedan con la ausencia tanto del padre como de la madre, en varios casos.

Ubicar la necesidad de políticas públicas con perspectiva de género

Llevar a cabo políticas públicas significa actuar para los ciudadanos en la organización, la planeación y la gestión de las obras y las actividades que les benefician.

Ubicar la necesidad de políticas públicas con perspectiva de género implica entonces la toma en cuenta de la condición de género para actuar sobre ella y la posición de género para poder tomar decisiones que inciden en modificarla.

En cuanto a la condición, podemos ver que las mujeres siguen ocupando un papel meramente doméstico por lo que el desarrollo de los servicios públicos básicos es de alto impacto. Como no los confirmó el Director de Obras Públicas de Vega de Alatorre, las mujeres son las que generalmente piden los servicios, conexión con el agua, alumbrado, pavimentación. Además, ya que se observa la importancia de

los hogares encabezados por mujeres, madres solteras, con necesidad de trabajar y seguir formándose, se impera la apertura de espacios de cuidado, entretenimiento y formación de los niños y jóvenes. Eso permitiría la posibilidad de trabajar y/o estudiar para las madres, jefas de hogares, sin dejar solos y sin cuidados a los niños y jóvenes.

La acción del ayuntamiento sobre la condición de urbanización es ciertamente un factor de mejora de las condiciones materiales de existencia de las mujeres. Al propiciar mejores condiciones tanto materiales como espacios para su desarrollo profesional, se actúa en un cambio paulatino en las formas de concebir los roles ya que el acceso a la autonomía económica favorece la autonomía en toma de decisiones. Estos espacios profesionales se deben de propiciar mediante el fomento a proyectos productivos especialmente enfocados en mujeres con el debido seguimiento en el diseño, la elaboración y la realización de proyectos productivos con perspectiva de género.

FUENTES

Institucionales

- Instituto Nacional de las Mujeres. Sistema de Indicadores de Género (SIG). www.inmujeres.gob.mx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de pobreza 2010 por municipio. www.coneval.gob.mx
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. www.inafed.gob.mx
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Principales causas de muerte en México 1980-2007. www.conapo.gob.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuario estadístico. Veracruz de Ignacio de la Llave. Edición: 2011. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estadísticas de mortalidad. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estadísticas de natalidad. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estadísticas judiciales en materia penal. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo Agropecuario 2007. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo Ejidal 2007. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). www.inegi.org.mx
- Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico 2011 – 2012. www.sev.gob.mx
- Secretaría de Finanzas y Planeación. Cuadernillos Municipales. www.sefiplan.gob.mx
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva a Nivel Municipal. <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/>

Redes

Modemmujer. Red de Comunicación Electrónica www.modemmujer.org

Mujeres en Red y Asociación Española de Mujeres Profesionales de Medios de Comunicación (AMECO), <http://www.mujiresenred.net>

PORTAL e-Mujeres
www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_eMujeres

Presupuestos Públicos y Género en América Latina y El Caribe
www.presupuestosygenero.net

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, www.undp.org.mx/desarrollohumano

Red de Mujeres para el Desarrollo <http://www.redmujeres.org>

Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual www.redfem.cl

Red Mujer y Hábitat de América Latina www.redmujer.org.ar

Vida sin Violencia-Instituto Nacional de las Mujeres
www.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia

Web

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) www.awid.org

Centro de Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI)-Mérida
www.merida.gob.mx/ayunta2004/casamujer/principal.htm

Centro de Documentación (CEDOC)-Instituto Nacional de las Mujeres
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

Centro Virtual para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar-Red Urbal 5 www.violencia-urbal.net

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/CuaTec/pdf/mujeres.pdf>

Coordinación de la Mujer-Hermosillo

www.hermosillo.gob.mx/downloads/dependencias/dessocial/coordinaciondelamujer.pdf

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

www.unifem.org.mx

GMéxico. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM)

<http://gmexico.colmex.mx>

Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) www.gire.org.mx

Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP, A.C.)

www.gimtrap.org

Hombres por la Igualdad-Ayuntamiento de Jerez, España
www.hombresigualdad.com

Instituto de la Mujer Guanajuatense-Glosario
www.guanajuato.gob.mx/imug/indicadores/glosario.pdf

Bibliografía

Arango Gaviria, Luz Gabriela, « Género e identidad en el trabajo de cuidado » en Garza Toledo, Enrique de la, Neffa, Julio César, coords., *Trabajo, identidad y acción colectiva*, Plaza y Valdés Editores, Madrid, 2010, p. 81-108.

Beirute Brealey, Tatiana; Chacón, Manuel; Fonseca, Andrea; Garita Bonilla, Nora; Solano, Laura, « La naturalización de la diferencia: el vínculo ciencia y género », *Reflexiones*, vol. 86, núm. 1, 2007, pp. 9-27.




Cadarcí, Dora, « Ordenando Relatos. Investigaciones sobre Salud y Género en Programas Mexicanos de Estudios de la Mujer », *Salud colectiva*, enero-abril 2006, p. 21-34.

Lagarde, Marcela, Valcárcel, Amelia, coords. *Feminismo, género e igualdad*, AECID, Pensamiento Iberoamericano, 2007.

Lamas, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de géneros", *Papeles de población*, n° 021, julio-sept. 1999, p. 147-178.

Vallin, Jacques, "Mortalidad, sexo y género" en Graziella Caselli, Jacques Vallin, Guillaume Wunsch, *Démographie, analyse et synthèse – T3. Les déterminants de la mortalité*, Institut National de la Démographie, Paris, 2002.

ANEXOS

CUESTIONARIO: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

DATOS GENERALES:

1. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

Años

2. Sexo:

Hombre () Mujer ()

3. ¿Cuántas personas integran regularmente su hogar?

Personas

4. ¿Cuál es su estado civil?

Soltera () Casada ()
 Divorciada () Viuda ()
 Unión Libre ()

5. ¿Es Usted Jefe(a) de familia?

SI () NO ()

6. ¿Cuál es el último año o grado que aprobó en la escuela?

_____ _____
 Nivel Escolar Año aprobado

7. La vivienda que habita es:

Propia ()
 Rentada ()
 Prestada ()

8. ¿Quiénes aportan el ingreso a su hogar? (puede seleccionar más de una opción)

Usted () Su pareja ()
 Ambos () Otro familiar ()

9. ¿Quién decide que hacer con el ingreso?

Usted () Su pareja ()
 Ambos () Otro familiar ()

10. ¿Algún miembro de su hogar se ha ido a trabajar a los Estados Unidos?

SI () NO () *Pase a la sección Salidas*




10a. En caso afirmativo, recibe algún apoyo de su parte:

SI () NO () *Pase a la sección Salidas*

¿Con qué frecuencia y cantidad?

Frecuencia (quincena, mes, etc.)	Monto recibido

1

CUESTIONARIO: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

SALUD

11. Cuando tiene problemas de salud, ¿En dónde se atiende?

Seguro Social (IMSS)	()
ISSSTE	()
PEMEX, Defensa o Marina	()
Centro de Salud	()
Médico particular	()
Curandero/hierbera	()
Otro lugar	()
No se atiende	()

12. ¿Cuánto tiempo de recorrido tiene que hacer para llegar al centro de salud o clínica más cercano?

Minutos

13. ¿En caso de una urgencia cuánto tiempo tiene que recorrer para ser atendida?

Minutos

15. Su último Papanicolaou se lo hizo hace:

Menos de 1 año	()
Más de 1 año	()
Nunca	()

En caso de responder: más de un año o nunca.
Explique por qué:

14. ¿Alguna vez se ha realizado un Papanicolaou?

SI () NO () Pase a la pregunta 16

16. ¿Quién la apoya con el cuidado y atención de los hijos y de su casa, si usted se enferma?

Su pareja	()	Su mamá/papá	()
Suegra(o)	()	Nadie (usted se tiene que hacer cargo)	()
Otra(s) persona(s)	()	Especifique: _____	

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

17. ¿Realiza alguna actividad por la cual percibe ingresos?

SI () NO () pase a la siguiente sección

18. ¿Cuales es el nombre de la ocupación, oficio o puesto que realiza?

19. ¿Cuánto recibe o gana por su trabajo?
(mencionar si se maneja en pesos o en dólares)

20. ¿Cuántas horas trabaja regularmente al día?

2



CUESTIONARIO: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

DEUDAS

21. ¿Alguien de su hogar tiene alguna deuda?
 SI () NO () *pasar a la siguiente sección*

22. Quien(es) tiene(n) esa deuda: *(marcálos)*

23. Con quien y cuanto *pagas* periódicamente:

Tipo de deuda	Periodo (semanal, quincenal, mensual)	Monto
Tarjeta de crédito o bancaria		\$
Pago de deudas a la empresa donde trabaja(n)		\$
Pago de deudas a otras personas o instituciones		\$
Pago de intereses por préstamos recibidos		\$
Pago de hipotecas		\$
Casa de empeño		\$
Otros <i>(indique)</i>		\$

TAREAS DOMESTICAS

24. Quién realiza las siguientes tareas en el hogar *(marque con una cruz)*:

Tareas	Usted	Su pareja	Ambos	Otra persona
Lavar trastes				
Limpieza de la casa				
Planchado de ropa				
Las compras				
Cocinar				
Servir				
Arreglo y mantenimiento de la vivienda				
Lavar la ropa				



CUESTIONARIO: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

GASTOS DEL HOGAR

25. Quién decide acerca de los siguientes gastos que se realizan para cubrir las necesidades de su hogar (Marque con una cruz)

Gastos	Usted	Su pareja	Ambos	Otra persona
Alimentación				
Vestido y calzado				
Artículos para limpieza y cuidado del hogar				
Artículos de entretenimiento (televisión, estéreo, computadora, etc.)				
Salud (medicinas, consultas, etc.)				
Religión (limosnas, diezmo, artículos religiosos, etc.)				
Artículos de cocina (trastes, cubiertos, electrodomésticos, etc.)				
Educativos (libros, clases particulares, uniformes, etc.)				
Entretenimiento (bailes, restaurantes, cine, etc.)				
Fiestas familiares				
Artículos para el cuidado personal (perfumes, talco, etc.)				
Bebidas alcohólicas y tabaco				

CUIDADOS A LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

26. Quién se hace responsable de las siguientes actividades (Marque con una cruz):

Actividad	Usted	Su pareja	Ambos	Otra persona
Cuidado de los niños				
Cuidado de ancianos				
Llevar y traer los niños a la escuela				
Asistir a las juntas de la escuela				
Apoyar en las tareas escolares				
Llevar a consultas médicas a los menores y ancianos				

Información personal para investigadores de campo (uso de referencia)

Localidad:

Domicilio:

--	--

ENTREVISTAS:

- Rosalía, Directora del Instituto Municipal de las mujeres (27/08/2012)
- Director General de Acción Social, Ayuntamiento (27/08/2012)
- Director General del Departamento Jurídico, Ayuntamiento (27/08/2012)
- Director General de Gobernación, Ayuntamiento (27/08/2012)
- Director General de Obras Públicas, Ayuntamiento (27/08/2012)
- Señora, 55 años, (27/08/2012)
- Señor, 25 años, (27/08/2012)
- Maestra, Secundaria, (16/10/2012)
- Partera, (16/10/2012)